Lúnes 7 y Mártes 8 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 866

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael orres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta; es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avizar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 8. San Ciriaco, san Eleuterio y compañeros mrs.

VARIEDADES.

Correo de Paris.

¡Qué Paris este!

Desde hace unos dias, se habla en todos los círculos del famoso caballo *Gladiator*, que ha vencido en Longchamps despues de haber derrotado en Empson á los ingleses, como los hijos de la Gran Bretaña debieron hablar de la derrota de los franceses en Waterloo.

—Hemos tomado la revancha.

—Francia ha triunfado de Inglaterra.

—¡Viva *Gladiator*!

¡Viva!

¡Y serán capaces de erigir una estátua á este caballo!

Los ingleses por su parte se presentan cariacontecidos, y un humoristico escritor ha anunciado que en lo sucesivo habrá que añadirá su habitual enfermedad el *spleen*, otra no menos grave, que se conoce con el nombre de *gladiatoritis*.

—¿Con que Mr. Lagrange ha ganado este año ciento cincuenta mil francos? preguntaba un *gentleman* en las carreras á un individuo muy conocido en la Bolsa.

—Si por cierto; pero yo he ganado mas.

—¿En qué?

—En hacer correr..

—¿Caballos?

—No, señor.... falsas noticias.

Tratándose de las carreras, ¿cómo no recordar la actitud revolucionaria de los cocheros?

Durante algunos dias se ha vivido de prisa, menos en Paris: los coches son indispensables, casi articulos de primera necesidad. De los coches á los ómnibus hay un descenso de categoria; pero la transicion no es mucha.

Todos sabemos lo que hace el diablo cuando no tiene que hacer; pero es posible que mis lectores ignoren la distraccion con que se regala el parisiense desocupado, que ademas de desocupado es bromista.

Este parisiense es un tipo, y voy á contar uno de sus infinitos rasgos.

Sube á un omnibus, se sienta y procura apoderarse del cordon con que el conductor que vá á la portezuela del carruaje avisa al mayoral que se detengan para que suban los viajeros.

El ómnibus avanza, y cuando sube algun individuo de poco volúmen, abandona el bromista el cordon y el coche se para; pero ¿qué sucede cuando el individuo ó la individua que quieren subir son desmesuradamente gordos?

—¡Eh! conductor, pare V.... dice el aspirante á un puesto en el carruaje.

El conductor tira el cordon, pero el bromista evita que se aperciba del tiron el mayor y el carruage avanza.

El individuo ó la individua grita, quiere alcanzar al coche y corre y se desespera.

Al cabo se compadece el biem humorado viajero y llegan jadeando aquellas ocho ó diez arrobas personificadas.

El espectáculo cambia, pero continúa.

El recien llegado llena de improperios al conductor, este se irrita, habla aquel de la falta de educacion en ciertas clases, este se defiende, y cuando está armada la gresca.

—Pare V. conductor, que voy á bajar, dice el bromista, y corre á buscar otra distraccion.

Tambien son los ómnibus parisienses objeto de una industria.

Hay muchos que desean vivir sobre el pais, formando por lo tanto parte de sus costumbres la de viajar en ómnibus sin soltar un centésimo.

—Conductor, pare V.. .dice mi hombre.

—Están ocupados todos los asientos.

—No es verdad.

—Le digo á V. que sí.

—Le digo á V. que arriba hay uno.

—¡Pero hombre de Dios, si he visto subir diez personas!

—Habrá dejado alguna sin que V. lo note.

—Es V. testarudo si los hay; suba V. y se convencerá.

Durante este diálogo el industrioso avanza en el estribo del carruage. Escitado por el conductor, sube muy despacio.

—No hay asiento, dicen los de arriba.

—¡Cómo que nó!

—Lo que V. oye.

—Pero hombre, si yo he visto desde abajo.... á ver: uno, dos, cuatro.... digo, no.... me he equivocado.

—¡Hombre! no sea V. terco.

—Quiero enterarme bien.... Con efecto, hay diez personas.... ¡Cómo ha de ser! ¡Diablo! qué dificil es bajar hay que andarse con tiento.... un resbalon seria fatal.

Tarda lo menos diez minutos y vuelve á colocarse en el estribo.

—¿Lo vé V.? le dice el conductor.

—Tiene V. razon.

—Cuando yo digo una cosa....

—Cierto, pero es el caso que hay uno muy delgado, y yo me figuré.... Pero, amigo, no hay quien pueda con ustedes.... es mucho ojo el suyo.... Bien dicen que los conductores de omnibus son todos listos. Esperarse el otro coche á ver si tengo mas fortuna. Que V. lo pase bien.

—Abur.

Total: un cuarto de hora en carruaje sin pagar un céntimo. Con el omnibus siguiente hace lo mismo y al fin y al cabo anda en coche gratis.

¡Cuánto se aguza el ingenio!

En prueba de ello puedo citar otro ejemplo.

Un miembro del aristocrático *Jokey Club* ha sido espulsado.

Sus compañeros, inexorables con él, no se han contentado con esto y han denunciado al público la causa de la violenta medida.

—¿Pues qué ha hecho? preguntarán mis lectores.

—Jugar con cartas compuestas.

—¡Qué lástima! cuentan que ha dicho al saberlo uno, que desgraciadamente lleva un apellido muy español, era mi mejor discípulo.

El victima, para consolarte, ha emprendido un viaje á los baños de Alemania, pero hay seguridad de que no se bañará.

Sin embargo, tambien hay muchos que no pecan de listos.

Un escritor cuyas obras tienen siempre bastantes erratas de las que los tipógrafos no son cómplices; ó mejor dicho, un escritor que no sabe escribir, se vió hace pocos dias sorprendido por la visita de un nuevo autor.

—Caballero, le dijo, V. disfruta de gran reputacion y me he atrevido á traerle una obra que acabo de publicar para que la patrocini.

—¿Una obra?

—Didáctica.. es una *gramática francesa*.

El escritor se estremeció.

—Caballero, salgá V. al punto de mi casa, le dijo, y no vuelva á insultarme.

¡Eh! ¿qué tal..? la conciencia hace prodigios.

Si mi hombre no sabia escribir siendo escritor, hay otros muchos en esta capital del mundo civilizado que están todavia por civilizar.

Noches pasadas se habló en un elegante gabinete, de Molière.

—¿Quien es ese caballero? preguntó un jóven millonario.

—Un gran poeta y un gran filósofo.

—¿Y visita la casa?

—No por cierto, le contestaron conteniendo la risa.

—Lo siento, por que desearia conocerle y pensaba rogar á Vds. que me presentasen á él.

Los cafés-conciertos estan concurridisimos por los aficionados á la música barata.

En uno de ellos se hallaba una de estas noches un campesino, y entre él y el escenario habia un complaciente papá que á ruegos de su hijo, un niño de seis años, le colocó sobre sus hombros para que viera á los artistas.

—¡Eh! mi amo, dijo el labriego, baje V. al chico que no veo.

—¿No le basta á V. oir?

—No señor; soy un poco tardo de oido y necesito ver la música.

En los teatros hay poca animacion.

La compañía de actores y bailarines españoles ha despertado gran curiosidad. La música ligera y graciosa de Gaztambide seduce, y los trajes de los toreros, de los bandidos y de todo el aparato de las zarzuelas y los bailes, deleitan á los desocupados parisienses.

Algunos críticos han tomado por lo sério la humorada de Arderius al traer una compañia lirico-dramático y dos ó tres juguetes, y juzgando por estas muestras, del arte y de la literatura española, han aprovechado la ocasion para cercar á Dumas y decir que el Teatro en España anda atrasado y que en sacando de él á los toreros y á los bandidos se acabó.

El *Figaro*, que por su origen tiene mas motivos para conocer el pais en que tanto tiempo vivió Beaumarchais, ha sido mas justo, ha comprendido el pensamiento de los artistas españoles y no les ha escaseado los elojios.

Arderius ha llamado la atencion en Paris; es cuanto hay que decir.

En los demas teatros se nota gran desanimacion; en cambio los bailes campestres están muy concurridos y animados.

El Chalet des Iles del *Bois de Boulogne* parece la mansion de una maga que inventa sin cesar recreos deliciosos. El parque de Amieus es el verdadero palacio de verano de Terpsicore.

Mabille y el *Chateau des Fleurs* reunidos, se han prestado sus mútuos encantos, y allí se encuentran todas las noches los mas recientes estrangeros con las deidades mas antiguas, que sin embargo parecen nuevas.

Hace dos noches oi un equicoco que voy á referir:

Dos jóvenes alegres hablaban de una compañera suya, muy en boga, muy rica y dotada por la naturaleza con un pié exhorbitante.

—Tiene mucho partido entre los ingleses, decia una.

—Pues no es bella.

—¡Y eso que importa! es sólida:

Una frase de otra índole para concluir:

Ya sabrán vds. que la emperatriz ha condecorado con la Legion de Honor á Rosa Bouheur.

Tambien se asegura que será agraciada con la misma cruz Jorge Sand.

—De esta hecha, ha dicho una elegante dama, no se tachará de ligeras á las mujeres cuando hablen de *cintas*.

Adriano.

Por Augusto Jerez Perchet.

I.

Cármen era una linda jóven de diez y siete años. No reunia esas bellezas exajeradas que tanto se apartan, por su exajeracion, de la verdadera hermosura, mas poseia preciosos atractivos.

Su rostro era redondo; de suave blancura apenas teñida de rosa. Los cabellos eran abundantes y negros. Los ojos, principal adorno de su semblante, negros tambien; y tan vivos que producia su mirada una impresion estraña. Los lábios, de un rojo subido, estaban casi siempre contraidos por la mas deliciosa sonrisa, que formaban dos graciosos hoyuelos en sus mejillas. La estatura de la jóven era elevada, y en su cuerpo perfectamente formado, se hallaban á la par, movimientos de esquisita elegancia y de notable esbeltez.

El padre de Cármen era un opulento cortesano; hombre de ambicion y de orgullo. Su madre, buena mujer, sencilla y candorosa, participaba de las cualidades de su esposo, aunque no las profesaba con todo el rigor que él.

La hermosura de Cármen y su colosal fortuna, era causa de que multitud de pretendientes codiciaran su mano, ambicion muy admitida en el presente siglo que todo lo metaliza.

Entre los infinitos pretendientes que asediaban á Cármen, habia uno, jóven de veinte y dos años, de mediana fortuna, que nada se parecia á sus rivales, pues nunca abrigó su imajinacion el pensamiento de pretenderla por su riqueza ni por sus encantos, sino por que la amaba; y la amaba porque sabia que era buena, dulce y amable. Tambien la niña estaba enamorada de Adriano, quien despues de aguardar durante muchos meses una ocasion favorable, logró escribir á Cármen, repitiéndole por escrito lo que tantas veces le habia dicho con sus miradas.

Pero como es tan corta la felicidad por insignificante que sea, sucedió que la madre de Cármen supo sus relaciones y desde entonces empezó á vijilarla, de modo que no le fué posible volver á escribir á Adriano.

El, entre tanto, se desesperaba aguardando cartas de Cármen á quien ya apenas veia. Dudaba de su cariño, y solia esclamar en su dolor.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Qué desgraciado soy! Cármen no me quiere porque soy pobre.

Y el infeliz lloraba, y nada conseguia ni con llantos ni con lamentos. Cármen, por su parte, suspiraba continuamente, acordándose de su querido Adriano, quien cavilaba sin cesar, pensando en los medios que emplearia para acercarse á ella.

La imajinacion de los enamorados discurre lo que nadie seria capaz de discurrir; así es, que formó Adriano un proyecto magnífico aunque arriesgado, y era entrar de criado en casa de la jóven.

Una vez decidido á llevar á cabo su plan, averiguó quien era el criado de la casa. Le habló y le propuso una colocacion mejor que la que tenia, proposicion que como era muy natural, fué admitida por el mozo que se deshacia en palabras de agradecimiento, admirando la jenerosidad de aquel hombre que de tal modo le favorecia sin conocerle.

—Solo una cosa exijo de ti, le dijo Adriano.

—Cuanto usted quiera, señorito, puede mandarme.

—Es cosa bien sencilla. Que lleves en tu lugar á casa de tu señora á un recomendado mio.

—Eso y mucho mas, caballero. La señora me estima y admitirá desde luego al criado que yo le recomiende.

Llegado el dia de la presentacion, vistióse Adriano una enorme chaqueta que ocultaba por completo la forma de su cintura. Una peluca de ásperos cabellos, perfectamente hecha cubria su cabeza. Su bigote suave desapareció bajo una barba y patillas negras. La elegante bota fué sostituida por unos gruesos zapatos que desfiguraban el pié. En fin, estaba tan variado, que hubiera sido inútil el querer reconocerlo.

En esta disposicion, presentóse al verdadero criado, con quien se dirijió á casa de Cármen. Al subir la escalera le temblaban á Adriano las piernas; sentia que su corazon daba violentos latidos, y creyó que se iba á desmayar.

La señora lo recibió en su gabinete, donde estaba con su hija.

Al hallarse frente á ella sintio, Adriano que la sangre toda le subia á las sienes; una nube rojiza turvo su vista y una contraccion interior ahogó por un momento las palabras en su garganta. Pensaba que iba á ser descubierto, y esta idea le horrorizaba.

La señora, despues de varias observaciones admitió en su servicio y desde entoncés Adriano, bajo el nombre de Serafin, quedó instalado en la nueva casa.

Allí veia continuamente á Cármen; la oia hablar y se creia muy dichoso de vivir bajo el mismo techo que cobijaba á la niña. Durante el dia cumplia sus obligaciones con toda puntualidad sin que le pareciesen duros ni degradantes los trabajos que le imponia su nuevo estado. Por las noches cuando se retiraba á su habitacion escribia sus impresiones en un diario que llevaba desde su llegada á la casa.

Entre tanto deseaba hallar una ocasion pára hablar á Cármen, pues queria conocer si se acordaba de él todavia. Una tarde estaba en su cuarto asomado á la ventana que caia al jardin; y al dirijir la vista á este, encontró á Cármen cogiendo flores. Retiróse en el momento y para llamar la atencion de la jóven, entonó con voz temblorosa este sencillo cantar:

El amante que yo adoro,
está lejos de mi lado:
¿qué importa sino hay distancias
para dos enamorados?

Al terminar la copla volvió á asomarse, precisamente cuando Cármen miraba. Entonces no pudiendo contenerse por mas tiempo le dijo:

¿Me permitirá mi señorita que le presente un ramo de flores?

—Bueno, bueno, respondió ella: baja y cortarás unas pocas. Adriano bajó al jardin y empezó á cortar las mejores flores con las que iba formando un precioso ramo.

—¿Le gustan á vd. mucho? preguntó á Cármen.

—¡Oh! mucho.

—Tambien le gustaban á mi amo. ¡Pobre señorito!

—¿Quién era tu amo?

—Un jóven que se llama Adriano.

—¿Adriano?

—Si señora. ¡Qué desgraciado era!

—¿Desgraciado? ¡Dios mio! ¿Por qué?

—¿Le interesaba á usted ese caballero?

—No.... sino que me causa lástima saber que hay personas desgraciadas.

—Estabe enamorado. A mi me lo contaba todo.

—¿Cómo? ¿Te ha contado?

—Su amor.

—¿Y ella era?....

—Una jóven muy buena que se llamaba...

—¿Sabes su nombre?

—No le recuerdo.

—¿Y era amado?

—No sé.

—Pues qué, ¿no te lo dijo?

—¿Acaso él lo sabia? Solo puedo asegurar que el recuerdo de aquella mujer estaba siempre en su alma. Que la adoraba con cuanto amor pueda existir y.... ¡que lloraba continuamente!....

—¿Cómo? ¿Tú tambien lloras?

—¿Yo?.... No puedo remediarlo; queria mucho á mi amo, y padecia de verle padecer.

—¿Y qué de es desu vida?

—Conociendo que no podia ver á su amada, no sé por qué causa marchó á Madrid.

—¡Ah! gritó Cármen palideciendo.

—¿Qué le sucede á vd?

—Nada.... nada.... que me he clavado una espina.

Y diciendo estas palabras desapareció entre los árboles. Adriano la miraba y observó que enjugaba sus lágrimas con el pañuelo.

—¡Todavia me quiere! murmuró Adriano; y siguió cortando flores.

II.

Algunos meses hacia que Adriano estaba en casa de Cármen, y desde que ocurrió la anterior entrevista no volvió á hablar con ella. La veia, sin embargo, todos los dias, pero sin dirigirla la palabra.

Entre tanto un caballero, rico al parecer, comenzó á pretenderla y poco despues fué presentado en la casa.

Como es tan débil el corazon de la mujer que vacila á la mas leve impresion y olvida en un instante cuantos recuerdos abrigaba, el corazon de Carmen vaciló á la vista de aquel hombre.

La riqueza, ese oropel deslumbrador que tanto seduce y tan poderosos atractivos posee, ahogó en su alma de niña el recuerdo de Adriano. El jóven pretendiente que se llamaba Manfredo, poseia ciertas cualidades, ó mejor dicho, ciertos adornos, que atraen sobre el que los posee, la simpatía ó la admiracion en casi todas las personas, y no pudieron menos que agradar á Cármen.

Adriano habia conocido que esta manifestaba alguna inclinacion bácia Manfredo y desde este instante empezó á sufrir los mas crueles martirios. El, tan apasionado, que tantos sacrificios haria por Cármen, que solo por ella habia descendido hasta el último peldaño de la escala social, verse olvidado tan derrepente, !qué triste dolor.

Los meses corrieron Adriano permanecia oculto bajo su humilde disfráz; y al cabo de algun tiempo, el padre Carmen, á quien agradaban las relaciones de su hija con Manfredo, dispuso su matrimonio que debia celebrarse en breve.

Llagó la víspera de la boda. Ninguna esperanza abrigaba Adriano. Entónces, decidió abandonar para siempre aquella casa querida donde habia pasado tantos meses al lado de Cármen; pero antes de marchar quiso ofrecer á éste un pequeño recuerdo como regalo de boda, que consistia en una cajita de cedro, dentro de la cual estaba el diario que desde su llegada á la casa iba escribiendo. ¡Sencilla revelacion de sus pesares, que encerraba sus sacrificios y los sufrimientos que habian despedazado su corazon!

Cármen agradeció el presente de su fiel criado, quien apenas le entregó la cajita desapareció de la casa.

La lectura del diario hizo derramar á Cármen copioso llanto. Se arrepintió de su conducta y formó la resolucion de no casarse con Manfredo. Es verdad que de este modo se esponia á la cólera de su padre, y que su comportamiento daria mucho que hablar á cuantas personas la trataban; pero nada pudo deterla. Confesó á su padre su amor por Adriano, diciéndole que solo con él se casaria. Impesible le hubiera sido alcanzar el consentimiento de aquel hombre orgulloso, á no haber sobrevenido un notable incidente.

El dia señalado para la boda, se presentaron en casa de Cármen, preguntando por su padre, dos individuos de policia.

—¿Qué se les ofrece á ustedes? Les dijo aquel.

—Deseaba contestó uno de ellos, ver al señor Manfredo.

—Aquí no vive; pero puede usted decir me cuanto quiera, que el lo sabrá.

—Ese jóven, continuó el recien venido, es un hombre culpable por su conducta indigna Hallándose en Cadiz meses pasados sin ningunos recursos para vivir, pues el pequeño capital que poseia lo disipó en juegos y en toda clase de excesos, pidió dinero prestado á algunas personas, que tuvieron la candidez de dárselo, en vista de sus promesas de pagarlo religiosamente. Pero no bien tuvo en su poder una cantidad considerable, vino á Madrid bajo un nombre supuesto: alquilo una lujosa berlina; compró un caballo, y últimamente, se va á casar con su hija de usted.

Mas hace ocho dias que sus acreedores se han enterado de cuanto ocurria, por lo que formularon una queja á la autoridad, para que tomase cartas en el asunto. Asi ha sucedido y de nuestras averiguaciones ha resultado, que debiendo el señor Manfredo casarse en breve, usted como padre de la novia, debia saber el paradero de ese hombre. Asi tendrá usted la bondad de decírmelo, para que inmediatamente se le arreste. Y tomó asiento para hacer la anotacion que pedia.

—?Cómo? ¿Van á aprenderlo?

—Si señor, y es miy probable que vaya á presidio por algunos años.

En efecto; Manfredo fué presentado á los tribunales y puesto en la cárcel. El dinero que le quedaba, sirvió para pagar una pequeña parte de sus deudas; pero como no pudieron satisfacerse todas le condenaron á seis años de presidio.

Semejante accidente causó mucha sorpresa al padre de Cármen, que se avergonzaba de haber ofrecido la mano de su hija á Manfredo, cuyas miras estaban ya descubiertas, por lo que se desbarato la boda con mucho contento de Cármen.

Esta, comprendió entonces la lijereza de su conducta en dejarse seducir por los oropeles de la riqueza sin estar segura del verdadero amor, cualidad que es preciso atenpara casarse, y su padre vió en lo ocurrido un aviso del cielo para hacerla olvidar la ambicion que tantos disgustos acarrea temprano ó tarde.

Dos meses despues de los últimos sucesos, Cármen entregaba su mano á Adriano, en premio á su constancia y sacrificios.

Charivari

Un hombre como de 65 años, de facciones un tanto toscas, pálido de cabellos canos, se pasea con las manos colocadas bajo los faldones de su levita.

Un fisonomista diria que ese personaje acariciaba alguna idea halagüeña, algun pensamiento deslumbrador, porque una especie de complacencia está pintada en su rostro.

Nuestro personaje parece hablar consigo mismo porque sus labios se mueven lentamente y un murmullo casi imperbeptible se deja oir.

—Soy un hombre verdaderamente feliz... trabajo poco...... duermo bastante.... como bien.... tengo un sueldecito algo respetable y sobre todo soy el *dueño de casa*, como decian de mi antecesór...... Verdad es que he tenido mis apuros cuando aquel Whitehead cobraba su brazo y con esta otra maldita cuestion española que acaba de concluir; pero gracias á la *Divina Providencia* que me proteje á las mil maravillas he logrado quedar bien con todos y espero en Dios que en mi gobierno no se gastará mas polvora que la que se quema en salvas...... y si pudiera suprimir éstas lo haria con el mayor placer; pero seria romper con el arzobispo y yo no quiero romper con nadie, porque soy hombre de paz, pacífico, lento sosegado...... si en Chile los Presidentes pasasen á la posteridad, yo pasaria con el apodo de *Perez el Manso:* pero aquí no es como en los Estados Unidos.

Nuestro personaje ha hecho un sublime esfuerzo para pronunciar estas palabras y agobiado por el cansancio se deja caer sobre un divan.

Sus ojos se cierran apaciblemente y un bienestar infinito se apodera de todo su ser.

Sueña....

Coros de ánjeles descienden sobre se cabeza y cantan acompañado de armoniosas músicas:

«Bienaventurado el Presidente Perez porque no hace nada»

«Bienaventurado el Presidente Perez porque se rodea de clérigos»

«Bienaventurado el Presidente Perez porque consulta al arzobispo»

....

II.

Una puerta del salon se abre.

La fisonomia macilenta, enfermiza, del hombre de los 500 se deja ver.

Se dirije al divan donde reposa S. E. y le saluda profundamente.

S. E. responde con un boatezo colosal.

—Señor, cuestiones importantes....

S. E. dirije al Ministro una mirada ascudriñadora.

—¡Hombre!....viene Vd. con levita nuevo...¿dónde se lo hicieron? ...

El Ministro ruborizado, contesta:

—Señor, es el caso que algunos diputados se han atrevido á atacar vuestra administracion. Dicen que la politica de V. E. es vaga, incierta, en una palabra, que no tiene politica y que la República camina como el *camaro*.

—Y eso, ¿qué tiene? Si cada uno es dueño de decir lo que se le antoje. ¿No lo hacemos nosotros lo mismo? Si este es el gobierno de la libre discusion.

—S. E. no reflexiona que los ministros se mortifican, se fatigan, se desgañitan defendiendo los cargos que se hacen á la adminsftracion. Cómo se conoce que S. E. duerme veinticuatro horas diarias!.....

S. E. da un segundo bostezo, estira sus brazos y se refriega los ojos.

--¿Y á que viene todo eso?

--A que S. E. nombre un Ministro sin cartera para que nos ayude á defenderle.

--¿Y Vd., señor Ministro?....

--Yo trabajo como un animal.

--Verdaderamente, señor Ministro, Vd. trabaja como un animal.

El Ministro se inclina.

S. E. continúa.

---Pero, ¿y el del Interior?

---Tiene entre sus manos cuestiones de inmigracion.... de ferro carriles.... le es absolutamente imposible.

—¿Y el de guerra?

—¡Oh, si necesitamos oradores!....ademas el señor ministro se ocupa de un proyecto para dotar á Chile de una escuadra terrestre.

—Entonces el *gran exonerador*...

—¿Que resultaria si S. E. confiase su defensa al *gran exonerador* que en un momento de cólera querria exonerar á la Cámara entera, á tóda la administracion y hasta nosotros mismos.

---Entonces á quién, á quién?

---A un orador distinguido.

S. E. pasa revista en su imajinacion á los mas distinguidos oradores de la fusion.

---Será á don Aniceto? .

---Oh! es orador de martillo...

---A don Vicente? .

---De subdelegado á intendente y de intendente á ministro sin cartera! ¡Caramba! estos *surdos* son muy saltones.

---Aceptais?

---De ninguna manera. Don Vicente está en *su elemento*. Quién le reemplazaria? Dificil seria hallar una persona *mas competente*, *mas laboriosa* para el cargo que desempeña.

---Entonces nombradla... yo no la encuentro..ademas estoy cansado..tengo fatiga..

---Aceptareis al comandante de imprenta y batallon? Tiene honorables antecedentes, ha estado en Europa..y en Alemania vivió al lado de un gran orador, un respetable cura protestante reputado en aquellos lugares como una notabilidad y algo se le ha de haber pegado..

S. E. da una carcajada.

---Como sabeis todo eso?

---En mis investigaciones económicas y aduaneras, responde el ministro con petulancia.

---Pero vamos á la cuestion. El comandante es nuestro brazo derecho dejémoslo al mando de ese respetable cuerpo que tendrá que vérselas con los cazadores en los que tengo mucha confianza. Otro, señor ministro, otro.

---A don Juan Ugarte?

S. E. aplaudiendo:

---Perfectamente! es el hombre de la situacion, ahora que se reforma el art. 5.° Qué bien viene, señor ministro!

-- Firmareis su nombramiento?

---Al momento.

El ministro escribe.

S. E. saliendo.

Lo llevareis despues al del Interior.

Vince..

SECCION OFICIAL.

El Vice-Presidente 1.° de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 4 1865.

Al Señor Vice-Presidente de la República en ejercicio del Póder Ejecutivo.

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley que con arreglo al articulo 71 de la Constitucion Nacional, ha tenido Sancion definitiva en la Cámara que precede por la cual se acuerda una medalla de honor al Gefe, oficiales y soldados tanto Argentinos como brasileros que tomaron parte en el combate que tuvo lugar en Corrientes el veinte y cinco de Mayo último.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEVA.
Bernabe Quintana.
Secretario.

Agosto 7 1865.

Acúsese recibo.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Acuerdase una medalla de honor al General, Gefe, oficiales y soldados, tanto Argentinos como brasileros que tomaron parte en el Combate que tuvo lugar en Corrientes el 25 de Mayo último.

2.° Dicha medalla llevará en el anverso las armas de la Nacion, en el centro y la circunferencia la inscripcion «la República Argentina á los vencedores en Corrientes» y en el reverso un sol en el centro y en la circunferencia las palabras «veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

3.° Queda autorizado el P. E. para determinar las clases de medallas y para hacer los gastos que demande.

4.° Comuniquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Arjentino de Buenos Aires, á los cuatro dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco

VALENTIN ALSINA. — ARISTIDES VILLANUEVA.
Cárlos M. Saravia. — *Bernabé Quintana.*
Secretario del S. — Secretario de la C. de D.

Agosto 6 de 1865.

Cúmplase, promúlguese dése al R. N. y publiquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 28 de Julio de 1865.

Ministerio de Hacienda.	
Al Tesorero de la Aduana para peones	1000
A Luis Mac Lean y Ca. por 4 cajones metálico del «Mersey»..	3 55
	1003 55
Ministerio del Interior.	
A José M. Estrada por ejemplares de Comuneros del Paraguay..	106 01
	106 01
Ministerio de Guerra y Marina.	
A Ambrosio Lezica por reses....	2957 25
Al Capitan Pedro Rosas y Belgrano haberes de Mayo, Junio y Julio	177
Al Comisario pagador de la Guarnicion para gefes y oficiales á las órdenes del Brigadier General B. Virasoro	1518
A Patricio Ramos por los empleados y sirviente del Lazareto..	113 68
Al id id por anticipo	568 38
A Agustin Silveyra por compostura del «Menay»	1766 78
A Santiago Butardo por ruedas para cureñas	335 66
Al Coronel José Agustin Fernandez por anticipo	308
ps. fts.	8854 31

Contaduria General, Julio 29 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 27 de Julio de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.	
A D. Emilio Quevedo por carbon	3362 40
Id Caprile y Picasso por enganches	5047 89
Id Bieber y ca. por jiro de Mendoza para gastos de movilizacion en San Juan	2000
Al teniente 2.° Fortunato Macalusa por dos pagos anticipados	68
A los Alfereses José María y Tomás Reibaud y Lauro Lagos por anticipo	180
Id José Diaz Bedoya por un carro para la legion paraguaya...	150
Al coronel Joaquin Baltar por anticipo	286
Id teniente coronel Ramon Marquez por id	194
Id brigadier Reducindo Alvarado haberes de 1864	752 92
A Juan Hughes por trabajos en el «Rio Bamba»	645 11
Id Bernardo Iturraspe por caballos y mulas	11780
Al teniente 1.° Juan Portela por anticipo	78
	24544 42
Crédito Público.	
Al tesorero de la provincia por sal do de la garantia por Junio...	17699 11
	17699 11
ps. fts.	42243 53

Contaduria General, Julio 28 de 1865.
P. Pondal.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

Por cuanto el Congreso de la Nacion ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Apruébase la convencion postal

FOLLETIN

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

—¡Contad con nosotros!
—¡Viva nuestro gefe!
—¡Viva don César!
—¡Muera el hipócrita Felipe!
—¡Perezca el opresor de los profetas y de los santos!
—¡El sanguinario Acab!
—¡El rey idólatra!
—¡Mueran el cardenal Valdéz y sus esbirros!
—¡Venganza por Cazalla y Herrezuelo!
—¡Hagamos un anto de fé con los inquisidores!
—¡Muera el Santo Oficio!
—¡Muera!!!»

Y alzóse tal clamoreo de entusiasmo, que por prudencia acudieron á acallarle los mismos que poco antes se esforzaron por calmar los gritos de descontento de aquella gente impresionable y movediza.

«¡Malditos!—decia entre tanto el estudiante desde su gatera tapándose los oidos—chillan como si estuviesen ya desollándolos en las calderas del diablo.

—*Sed liberamos á malo et ad homo iniquo et doloso liberame Dómine*,—murmuraba el familiar, mezclando y estropeando saltos y *Paternoster* sin saber lo que se decia santiguandose escandalizado de cuanto oia y veia, y besando su escudo de familiar como si fuera una reliquia. Todo esto sin quitar ni un punto el ojo del de la cerradura.

En cuanto á don César, tan impasible y desdeñoso para las aclamaciones de que ahora era objeto, como antes al tumulto que braaba sobre su cabeza, apenas se hubo sosegado el griterio volviése con el mismo ademan arrogante bácia un grupo de cinco conjurados que habia permanecido separado de los otros, y entre los cuales, se contaba Beaumonde, teniendo todos ellos por su fisonomia y trage aspecto de estrangeros. A ellos se dirigió tambien con acento enojado, pero en frases mas corteses diciéndoles:

«Y vosotros tambien Bertran de Malinas, Ralp de Gante, Hamilton, Berger; y vos, Beaumonde, sobre todos, ¿qué derecho teneis para desconfiar de mi cuando los principes y soberanos que os han puesto á mi lado me honran con toda la suya? Para ejecutar mis mensajes y obedecer mis órdenes cerca de ellos estais aqui, no para juzgar mis acciones, y mucho menos para pedirme cuentas, y espero que no lo olvideis.

—Está bien, señor don César, contestó Hamilton con acento inglés, pero en bastante buen castellano y con cierta arrogancia,—pero al ver amenazada esta noche con un peligro tan inminente la seguridad de nuestras vidas y personas por la inquisicion; tenemos derecho para advertiros del riesgo que acabamos de correr: y ya que sobre nuestros hombros echais todo el peso de la empresa en que trabajamos, sin revelar á nadie los medios secretos con que contais para llevarla á cabo, justo es que tambien pese sobre vos la responsabilidad de los riesgos que podamos correr los que en ella os servimos ciegamente.

—Y justo es tambien, añadió el flamenco Ralp, de que nos quejemos ágriamente á vos de no haber previsto y advertido el que hemos corrido esta noche.

—¡Vive el cielo! Señor Ralp, contestó don César con sarcastica sonrisa, en la que se traslucia toda la cólera que bullia comprimida en su pecho ¿no he previsto? ¿no he precavido decis? ¿la precaucion del subterráneo oculto no os ha servido perfectamente? ¿no estais aqui sano y salvo como todos?

—Sin un milagro del cielo, contestó uno de los españoles, todos estariamos encerrados en los calabozos del Santo Oficio esperando la hoguera.

—¡Precisamente la hoguera! esclamó Beaumonde—y mi que no gustar ser torrado por ese cardenal de Valde, por tanto me querello, ¡Cascárras!

—Dice bien Juan de Avila, repuso Perez apoyando al español que antes habia hablado y despues que hubo cesado la hilaridad que produjo la esclamecion de Beaumonde. Un milagro puede llamarse la súbita inspiracion del señor Osorio, de echar su capa sobre las luces, accion que si no imitamos unos cuantos, nuestra retirada estaba descubierta. Tan repentinamente fuimos sorprendidos por la inquisicion y sus esbirros.

—Y aun asi, añadió Juan de Avila, no hemos podido evitar que penetrasen dos de estos con nosotros en el subterráneo.

—¿Dos esbirros del Santo Oficio? preguntó sorprendido don César. ¿Qué es esto, Osorio? nada me habeis dicho de esta circunstancia. Supongo que los puñales de Roque y de Bertran habrán dado buena cuenta de ellos, se pultando en su pecho nuestro secreto.

—Perdonad, contestó Osorio algo confuso, no he creido prudente disponer de su vida hasta recibir vuestras órdenes.

—¿Mis órdenes? ¡vive el cielo! ¿que escucho? ¿y que habeis hecho de ellos? preguntó don César entre iracundo y alarmado.

—Presos quedan en el algibe subterráneo, y aerrebojados y amordazados de manera que no puedan moverse ni gritar.

—¿Ignorais, Osorio, que la única mordaza segura es la muerte, y la única prision para guardar un enemigo terrible una fosa bien profunda y cubierta de tierra? ¡Por mi vida Osorio añadió don César despues de una corta pausa, que como hasta ahora os he tenido por cauto y precavido é incapaz de cometer semejantes torpezas, si no corriera por vuestras venas la sangre de Leonor de Vivero, vuestra tia, os tendria desde éste mismo instante por traidor!

—Don César, ¡yo traidor! esclamó Osorio con la voz trémula y el semblante pálido, sin puda por la ira que semejante acusacion le causaba.

—¡Basta! ¡basta! Sosegaos, no he querido agraviaros, se apresuró á decir don César viéndole tan alterado.—Lo que importa ahora es enmendar vuestra torpesa.—¡Roque! ¡Bertran! ¡á mi!»

A esta voz de don César, dos hombres de la peor catadura posible acudieron desde la cocina y entraron en el patio, poniendose delante del que los llamaba.

«Volved, dijo éste, á tomar vuestras armas, y encended dos teas. Vais á bajar ahora mismo al subterráneo, y los dos prisioneros que habeis dejado en él arrehojados.... dejadlos enterrados, ¿me entendeis?»

Los dos hombres, por toda respuesta, echaron mano á sus dagas, sonrriendo al mismo tiempo estúpidamente.

«¡Bien! dijo don César,—pero es que quiero que mi órden se cumpla al pie de la letra: vuestras dagas, despues de haber hecho su oficio, saben tambien en vuestras manos abrir una fosa profunda en la tierra. El piso del algibe está desenlosado; ¡que no quede rastro de vuestras victimas! Andad.»

Los asesinos, siempre silenciosos y enseñando sus dientes de fiera con su sonrisa estúpida, volvieron á la cocina para encender sus teas y volver á cumplir las órdenes que don César acababa de darles, en medio del mayor silencio de los que le rodeaban, á quienes causaba sin duda cierto temor respetuoso oir la frialdad con que su gefe dictaba esta doble sentencia de muerte, en el mismo tono y voz indiferente y austera que pudiera hacerlo desde el estrado de una audiencia un oidor ya curtido y deseoso de irse á comer.

Pero, como comprenderá el lector, los que con verdadero espanto la oyeron fueron nuestros dos amigos, á quienes de tan cerca atañia, y que desde su acechadero no dejaron de ver y entender ni un ápice de cuanto en el patio pasaba.

«¿Qué haremos? preguntó el estudiante con ansiedad á Cabrera, al mismo tiempo que se enderezaba y asia su espada mohosa.

—Si somos descubiertos, como parece probable, morir matando es el único recurso que nos queda.

—¡Es cierto! esclamó don Luis.—Probemos al menos á esos condenados que sus victimas no les esperan tan atadas de pies y manos como ellos creen. ¡Cáspita! qué apetitosa cena y abrigado lecho nos destina el tal don César para esta noche: una cuarta de acero en el estómago, y á guisa de manta tres pies de tierra sobre las costillas. Salgamos ¡vive Dios! á darle las gracias, y ya que hemos de sucumbir al número, acometamos nosotros los primeros.

—Me ocurre un medio, esclamó de repente Cabrera, deteniendo al intrépido don Luis, que ya se preparaba á derribar la puerta de una patada.—Quizás podamos salvarnos sin ser descubiertos.

—¡Hablad! no hay que perder tiempo.

—Como ellos no esperan hallarnos aqui, tal vez no reparán en nosotros, aunque entran con luz, si nos escondemos debajo de esos pesebres que están en el rincon inmediato á la puerta.

—¡Es posible! ¿Y què más?

—En ese caso dejaremos tranquilamente á los asesinos bajar al subterráneo....

—¿Y qué conseguimos con eso si han de volver á dar cuenta del mal éxito de su comision; y entonces los herejes alarmados han de buscaruos y descubrirnos por fuerza?

—Conseguimos ganar tiempo, señor don Luis, y quizás entre tanto se nos depare una ocasion de escapar pór el corral sin ser vistos El recurso supremo de vender caras nuestras vidas, siempre està en nuestra mano.

—!Vive Dios; que casi dicra la mia de buena gana por no estar aqui mas tiempo acorralado y acechando por recurso como un espia á esos endemoniados traidores.

—¡Silencio, don Luis; aqui vienen ya;» dijo Cabrera, que no habia dejado de mirar á cada segundo por el ojo de la cerradura; y arrastrando consigo al estudiante al mismo tiempo que así hablaba, se refugió precipitadamente con éste en el rincon indicado.

Apenas acababan de hacerlo, cuando oyeron ya cerca de la puerta los pasos tardos de los dos sicarios, luego el ruido que hicieron estos al descorrer el pestillo que la cerraba por fuera, y al mismo tiempo vieron entreabrirse esta y penetrar por ella un torrente de luz de las antorchas que los asesinos llevaban sin duda en la mano, y cuyos mas vivos rayos iluminaron de repente el rincon en que nuestros dos amigos se hallaban mal ocultos. La ansiedad de estos fué horrible por un momento, pero antes que se acabase de abrir la puerta, y que nadie penetrase por ella, se oyó clara y distinta la voz de don César, que dijo:

—«¡Esperad! ¡deteneos! he cambiado de resolucion.»

En el mismo punto la puerta, abandonada sin duda de la mano que la empezaba á abrir, volvió á cerrarse naturalmente, pero sin oirse el ruido de correr el pestillo que la aseguraba por fuera, y el rincon que con tan poca precausion habian elegido para refugiarse el estudiante y Cabrera volvió á quedar sumido en la misma oscuridad que reinaba en toda la caballeriza. Solo podian estos distinguir desde aquel sitio un confuso murmullo de los conjurados, que parecian altercar entre sí sobre la nueva órden dada por su gefe.

«¿Qué es esto? preguntó Cabrera á don Luis.

—Que ha mudado de resolucion, es lo único que, como vos, he oido, señor familiar y si habla ese maldito con respecto á la que tenia tomada contra nosotros, en mi opinion ha hecho perfectamente,

—?Desistirá de darnos muerte?

—Apenas lo creo.

—Ni yo....» iba á decir Cabrera, cuando suspendió su voz al estrepitoso clamoreo que se alzó en el patio y que dejaba percibir distintamente estas voses.

—No.....no.....

— !Mueran los esbiros!»

«¿Habeis oido. don Luis? por lo visto hay diversidad de pareceres entre nuestros contrarios acerca de nosotros.

—Gran partido podemos sacar de este! voto al diablo; Me relamo de gusto solo al pensar en la famosa danza de espadas que podiamos armar, si unos cuantos de esos condenados se pusiesen de nuestra parte; esclamó lleno de gozo y esperanza el quimerista Zapata.

—Es preciso enterarnos bien de lo que pasa,» dijo el prudente Cabrera. Y se acercó resuelto á observar otra vez por el consabido agujero.

Siguóle con igual resolucion el estudiante, pero este no tomó su incómoda postura para mirar por la gatera, y se conservó de piè y pronto á todo evento detrás de la puerta. Nada veia, pero oia parfectamente.

En el momento en que Cabrera se puso á mirar, una parte de los conjurados se acercaban algunos pasos mas á la puerta, detrás de la cual aquel los observa y de que se habian desviado, gritando:

«¡Mueran! ¡mueran!»

Don Cèsar, poniéndose delante de ellos esclamó:

«Os repito que he cambiado de resolucion. He dicho que quiero que vivan, y vivirán.

—Vos mismo acabais de decirnos que su muerte era necesaria á nuestra seguridad, replicó uno.

—Pues bien, ahora lo he reflexionado mejor, y os digo que su vida es indispensable á nuestra salvacion.

—¡Esplicaos! ¡hablad!

—Oidme.»

Todas reodearon á don César.

«?No seria hábil, y ademas conveniente y meritorio, servirnos de esos mismos esbirros del Santo Oficio para hacerle perder á este el rastro de nuestro asilo, que á juzgar por lo de esta noche parece iba empezando a descubrir?

—Si, si !Buena idea!

--¡Hablad, hablad! esclamaron varias voces.

—Pues bien, he pensado que si la inquisicion os ha visto, ó mejor dicho, no os ha visto esta noche desaparecer de la bodega de Sancho, forzosamente ha de sospechar la existencia de una salida secreta, por mas que no haya podido dar con ella. ¿No os parece?

—¡Es cierto! ¡es cierto!

—Ahora bien; si la inquision sospecha, como no puede menos, la existencia de nuestro subterráneo, seguramente no pasará el dia de mañana sin que lo haya descubierto, aunque para elló tenga que deshacer piedra á piedra hasta los cimientos de la casa de la hosteria.

—¡Dice bien! Es seguro, repitió el coro.

—Descubierto el supterraneo de los algibes, hallen ó no muertos ó vivos á los prisioneros, el mismo los conducirá sin necesidad de guia á la galeria romana y por consiguiente á esta alqueria, cuya comunicacion con la hosteria es preciso que ignoren para nuestra seguridad. Lo que importa pues primero que es interceptar y disimular esta comunicacion antes que el subterráneo se, descubierto. Para esto hay, como sabeisa aprestados á la entrada de la galeria roman, los materiales necesarios. Roque y Bertran que tan bien saben manejar la azada y la piqueta como la daga, se encargarán de es esta operacion con otros dos de los mas robustos, la cual no empezarán hasta ya entrado el dia, para que con el ruido de la poblacion su trabajo subterráneo no pueda percibirse co dima. Despues de dejar bien cegada esta errunicacion, abrirán la que da salida a arroence Atocha y saldrán por ella, dejando mal comada la peña que la cubre y removida la arena que la disimula, de suerte que llame la atencion á primera vista. De este modo el *Santo Oficio*, cuando descubra la entrada de la bodega de Sancho, lo primero que encontrará al penetrar en el subterráneo será á sus dos servidores arrehojados, pero vivos; romperá sus ligaduras, y guiado por ellos en el trayecto del estrecho canal, vendrá al fin de él á darle en los ojos la salida mal encubierta del desaguadero, y no dudará ninguno un momento al ver mal colocada la piedra, y recien removida la arena. que este es el punto por donde hemos escapado, quedando de este modo esta alqueria libre de toda sospecha, y en ella podremos reunirnos con seguridad desde mañana.»

Un murmullo de aprobacion fué la respuesta con que todos manifestaron lo bien que les parecian las medidas de seguridad tomadas por su gefe. Solo el inglés Hamilton, manifestándose poco satisfecho, dijo:

«¿Y no seria todavia mas prudente, señor, don César, que si nuestras reuniones no son absolutamente necesarias, la suspendiésemos por ahora haste que las sospechas alarmantes del Santo Oficio se apaciguen algun tauto?

—¡Si, si!....es lo mas prudente, lo mas seguro, se apresuraron á contestar varios en coro aprobando la proquesta de Hamilton.

—¡Silencio! esclamó don César alzando la voz.—¿Tan pronto habeis olvidado lo que acabo de deciros? Nada hay que temer.

El término del palza señalado á la vida del tirano se acerca, y el dia de triunfo de la santa reforme está ya marcado infaliblemente por la mano de Dios. Es preciso estar prontos para ese dia. El rey idólatra no vera concluir el año que está espirando, se los aseguro. Para Pascua de Navidad el príncipe don Cárlos, que aborrece la inquisicon tanro como nosotros; que ha prometido proteccion y amparo á nuestras creencias, y amistad y alianza á vuestros soberanos (añadio dirigiéndose á los estrangeros) se sentará en el trono que nosotros le habremos alzado. del que nosotros le abremos allanado el camino.»

Una aclamacion entusiasta de la mayor parte de los conjurados respondió á esta revelacion inesperada del astuto gefe, que mal seguro de la firmeza de su gente, acobardade por los azares de esta noche y por la insidiosa desconfianza que manifestaban los afiliados estrangeros, creyó poder alentarlos con esta promesa espontánea ahora que no se la exigian en tumulto y con mengua de su autoridad

«¡Bien! ¡bien! !viva el nuevo rey! ¡viva la reforma! ¡viva don César!» esclamaban de todas partes.

Solo el grupo de estrangeros no parcipaba del entusiasmo general. y permanencia silencioso, hasta que Hamilton, el mas osado de todos ellos, se dirigiò á don César diciendole:

«¡Perdonad! pero si esas promesas del principes hecha por vuestra boca no satisfacen á nosotros personalmente; ya sabeis, don César, que mi soberana la reina Isabel, lo mismo que los electores de Brandeburgo y de Sajonia, como tambien el rey de Navarra, exigen para auxiliar en sus medidas al futuro rey contra la oposicion que sin duda encontrarán en España, pruebas escritas y firmadas de su mano, documentos que garanticen sus promesas y que hace mas de dos meses nos dijisteis que teniais en vuestro poder y ofrecisteis presentarnos y entregarnos aqui para que pudiésemos nosotras atestiguar á nuestros soberanos de la sinceridad y buena fé con que el principe heredero puesto ya en el trono de España, apoyará y favorecerá en sus reinos la causa de la reforma. Y sin embargo, esos papeles no han venido hasta ahora.»

Oia don César la osada reconvencion de Hamilton mordiéndose los labios, y en todo su semblante alterado se dejaban ver los esfuerzos interiores que hacia y el trabajo que le costaban tener que reprimir el despecho y la cólera de su orgullo herido viéndose objeto de reconvenciones que, auque embozada con el respeto, harto bien traslucia su perspicacia que estaban apoyadas por los princis pes luteranos que tanto Hamilton como sus compañeros representaban, los cuales muy bien sabia que empezaban á desconfiar de él desde que la promesa de presentar las carta y documentos de que se habia apoderado la hermana Clara se dilataba por tanto tiempo. Pero aquel hombre orgulloso, siempre de si mismo, consiguió dominar su despecho y contestar al fin con voz tranquila y segura, pero en la que se traslucia todavia su despecho.

«Esos documentos y esos tratados vendrán aquí, y serán remitidos á vuestros soberanos cuando sea tiempo oportuno; y yo solo, señor Hamilton, puedo juzgar de semejante oportunidad. ¿Quereis mas garantia que la presencia del mismo principe aquí entre nosotros? ¿No os he prometido en su nombre que vendrá en persona á confirmar con su palabra régia, y si es preciso con un juramento sagrado, las promesas que por mi labio tiene hechas á todos los que trabajamos con tanto afan y en medio de tantos riesgos por aclamarle nuestro libertador y nuestro rey?

—«Esa promesa debia haberse cumplido esta noche, repuso Hamilton con cierto acento de duda y socarreneria, que produjo en los conjurados todo su efecto, y un murmullo de aprobacion al que asi replicaba al gefe salió de entre ellos, probando á éste que la desconfianza de no ver cumplido lo que les prometia reinaba en todos los ánimos.

—¡Esa promesa, señores, se cumplirá mañana! replicó don César alzando la voz y mirando con altivezá todos lados. Osareis echarme en cara que no la haya cumplido hoy? añadió señalando su rostro ensangrentado y su cabeza herida.—No estraño entonces que acuseis tambien á la Providancia, porque velando y protejiendo nuestra causa ha impedido con un obstáculo casual y momentáneo que el principe de Asturias se hallase entre nosotros en esta noche azarosa y desgraciada.

—¡No! ¡no! esclamaron varios, convencidos ò conmovidos sin duda por el acento de verdad y de dignidad herida con que pronunció don César estas últimas palabras.

—Ahora bien, señor Hamilton, prosiguió con tono amargo y sarcástico á la vez: los que dudando como vos de mi palabra juzguen innecesaria la reunion de mañana, y los que como vos, temerosos del peligro que se esponen á arrostrar la juzguen imprudente, quedan desatados desde ahora por mi de sus compromisos. Pero necesito en mi peligrosa y santa empresa de hombres sin fé y de corazon pusilánime. Si me restan pocos, sabré al menos cuales son los mios.

—¡Todos! ¡todos! esclamaron los conjurados á una voz.

—¡Viva don César!

—¡Viva el principe de Asturias!

—¡Viva la santa reforma!

—!Basta; dijo don César imponiendo silencio. Tiempo es ya de que os retireis sin ruido. Comienza á amanecer, y no es conveniente que á la luz del dia os vean salir á todos juntos de la alqueria Ademas, mi herida, aunque leve, me reclama algun descanso y sosiego, añadió despidiendo con un saludo á todos los conjurados y sentándose como desfallecido en la piedra que estaba cerca de la puerta de la caballeriza

—Olvidais darnos la seña de reunion para mañana, dijo entonces Perez acercándose a él.

—Daré una. contestó don Cèsar en alta voz que nos recuerde á todos el plazo fatal señalado á la tirania y á la vida del rey Felipe, y el principio del triunfo de la reforma en España. PASCUA DE NAVIDAD.

—¡PASCUA DE NAVIDAD!» se oyó repetir de boca en boca en voz baja por todos los conjurados, à los cuales veian Cabrera alejarse y desaparecer, no como esperaba por la cocina de la alqueria cuya puerta tenia enfrente, sino por su izquierda; de lo que infirió que el portalon del corral ó patio que deba al campo debia estar abierto.

El rumor producido por las conversaciones y pasos de los que se alejaban, se fué desvaneciendo gradualmente á los oidos de Cabrera y el estudiante, que lo escuchaban todo atentamente, como se pierde el rumor producido por el zumbido de un enjambre de abejas que despues de pasar á nuestro lado en medio del silencio de los campos, se aleja volando rápidamente por el horizonte.

Don Cèsar, sin embargo, sentado en la piedra permanecia pensativo, y á su lado, en pié, Osorio que habia quedado con él, cruzado de brazos, y recostado casi en el dintel de la puerta de la coballeriza, le contemplaba con una mirada en que se leia la suspicacia y la inquietud recelosa.

Era inposible por lo tanto todavia á nuestros dos amigos salir al menos sin lucha ni escándalo de su escondite ó refugio.

«¡Maldicion; esclamó al fin don César con voz concentrada, y despues de un largo rato de silencio.—¡Maldicion al dia en que me ligué con ningun ser humano para llevar á cabo mi empresa y realizar los sueños de mi vengenza;....!Yo so lo la hubiera terminado con menos obstaculos y mas cumplida-

celebrada en esta ciudad el 14 de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Art. 2.° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Agentino en Buenos Aires á los cuatro dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA.
Carlos M. Saravia.
Secretario del Senado.
ARISTIDES VILLANUEVA.
Bernabé Quintana.
Secretario de la C. de DD.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

Documentos de la Provincia.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Considerando que la Guardia Nacional de la Campaña de Buenos Aires, ha acudido al llamamiento hecho por el Gobierno para formar los batallones movilizados, con una decision y patriotismo digno de todo elojio;—y que el Gobierno por su parte les ha prometido al marchar, que deben estar tranquilos por el porvenir de sus familias.

Y atendiendo que la concesion de tierras á los Guardias Nacionales, es lo que, á la vez de contribuir á la prosperidad pública, puede mejor asegurar el bienestar de sus familias.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en el Partido de Chacabuco á la fundacion de un pueblo, bajo la denominacion de *Guardia Nacional*.

Art. 2.° El Departamento Topográfico presentará á la mayor brevedad un proyecto de traza del pueblo y su éjido, debiendo darse á este una estension de quince mil hectáreas.

Art. 3.° Aprobada la traza, se procederá á la ubicacion en el paraje que designará el Gobierno, por el injeniero que al efecto se nombre para practicar la mensura y amojonamiento.

Art. 4.° A cada Guardia Nacional de los batallones movilizados se hará donacion de un solar en el pueblo y una quinta ó chácra con escritura pública y con plena libertad de trasmitirla á cualquier persona.

Art. 5.° Si los solares, quintas y chacras del pueblo «Guardia Nacional» no alcanzasen á todos los agraciados, el gobierno les distribuirá en la misma forma en los ejidos de los pueblos de nueva creacion ó que se crearen en adelante la cuarta parte de las quintas y chacras que está autorizado á conceder gratuitamente por la ley de Julio 29 de 1863; si no prefieren recibir en moneda corriente el equivalente de su valor.

Art. 6.° Practicada que sea la mensura y amojonamiento se nombrará una comision cuyas atribuciones serán:

1.° Presentar á la aprobacion del gobierno los planos y presupuestos de las obras públicas que deban hacerse en el nuevo pueblo, é intervenir en su construccion.

2.° Hacer el reparto de los solares, quintas y chacras, con arreglo á lo prescripto en este decreto y á las instrucciones que recibirá del Ministro de Gobierno.

Art. 7.° Se destina para la adquisicion del terreno que debe formar el ejido del pueblo «Guardia Nacional» los fondos que ha reunido el gobierno de las personerias, siempre que la Legislatura no creyera conveniente autorizarlo á disponer gratuitamente de toda la area indicada.

Art. 8.° En caso se obtuviera esa autorizacion de la Legislatura, esos fondos serán distribuidos proporcionalmente entre los mismos Guardias Nacionales.

Art. 9.° Comuniquese á quienes corresponde; remitiéndose á la Legislatura la nota y proyecto acordado; publiquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

Cuando el P. E. hizo el llamado á la Guardia Nacional de la Campaña, que debia formar parte del Ejército Arjentino en la lucha provocada por el Gobierno del Paraguay, creyó que como siempre, los hijos de Buenos Aires ocurririan presurosos al puesto del deber y del honor; pero no pódia imajinarse que tuviera lugar una manifestacion tan espontánea, decidida y entusiasta, como la que ha visto realizarse en toda la Campaña.

Así es que el Gobierno que, como medida de prevencion habia mandado hacer citaciones en mayor número del que debia ser movilizado, encontró reunido, despues de esceptuar á todos los que entregaron la suma decretada que debia equivaler al personero, el número de Guardias Nacionales que le habia sido pedido por la Nacion.

El Gobierno creyó entonces, que en vez de licenciar una parte de ellos, y entregar en su lugar al Gobierno Nacional, los fondos que habia reunido por personerias, llenaba mejor su deber hácia la patria, y la misma Provincia dando completos los batallones con que contribuia Buenos Aires á formar el Ejército Arjentino, y reservando para esos Guardias Nacionales y sus familias las sumas recolectadas por el Gobierno.

La conducta observada en los campamentos por la Division Buenos Aires, Rejimiento San Martin, al mando de sus jefes, los Coroneles Conesa y Garcia, es acreedora á merecidos elojios y consecuente con su anterior proceder: solo esperan ahora tranquilos el cumplimiento de las promesas del Gobierno, de atender al bienestar y porvenir de sus familias.

Es llegado, pues, el momento de hacerlas una realidad; y el Gobierno independiente de las asignaciones mensuales que va á empezar á repartir á las familias, quiere atender su porvenir con la concesion de una área de tierra que les asegure un lugar modesto, pero seguro y tranquilo.

Al efecto ha decretado la fundacion de un pueblo que llevará el simbólico nombre de *Guardia Nacional* y que sirviendo á perpetuar la gloria de los hijos de Buenos Aires en esta campaña, les cumpla la recompensa ofrecida en galardon de sus sacrificios.

Por ese decreto, que para conocimiento de V. H. se acompaña, el P. E. espera que la Legislatura de la Provincia, asociándose á una idea tan recomendable, se preste á autorizarle á conceder gratuitamente toda la área indicada para el éjido del nuevo pueblo, sancionando el proyecto de ley adjunto, en cuyo caso, las sumas reservadas por el Gobierno con detino á su adquisicion, podrán tener un aplicacion mas importante, distribuidas entre las mismas familias de los Guardias Nacionales.

Esta sencilla esposicion, bastará á la alta ilustracion de las Cámaras, para comprender cuan justos son los titulos de los Guardias Nacionales de la Provincia que forman parte del ejército en campaña, á este acto de reconocimiento y gratitud que el Poder Ejecutivo y Legislativo va á tributarles en nombre del pueblo de Buenos Aires.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Agosto 5 de 1865.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara etc.

Autorizase al P. E. para distribuir gratuitamente á los Guardias Nacionales movilizados de la campaña de Buenos Aires, quince mil hectares, que formarán el ejido del pueblo decretado en el Partido de Chacabuco.

Art. 2.° Comuniquese etc.

PABLO CÁRDENAS.

NACION ARGENTINA.

Agosto 8 de 1865.

Comision popular sanitaria.

El pueblo de los Estados Unidos, deseoso de cooperar al éxito de la lucha cuya direccion estaba encomendada á su Gobierno, y queriendo hacerlo de una manera tan patriótica como popular y positiva, concibió la idea de fundar y fundó en efecto la comision sanitaria que tan importantisimos servicios ha prestado á los Estados Unidos.

Cuando se trata de una cuestion en que se sacrifican millares de vidas y en que todo se espera de las combinaciones militares, la cuestion de conservar los elementos de fuerza viva que la nacion posee, atendiendo á la salud de los soldados, puede parecer secundaria.

Pero la elocuencia inflexible de las cifras llevaba á conclusiones muy diversas.

Los muertos por enfermedades y de resultas de las fatigas de la campaña, eran inmensamente superiores en número á los que perecian en los combates.

La mala alimentacion, la falta de ciertas precauciones hijiénicas, el descuido de otros, la escasez de los socorros oportunos, la deficiencia de los hospitales y muchas otras causas, venian á producir un mal considerable.

Evitaró conjurar ese mal, era prestar á la causa de los Estados Unidos un servicio precioso y ofrecerle un resultado mas positivo que muchas batallas, salvando sus tropas de perecer de un modo completamente estéril para el pais.

La Comision sanitaria, nacida del pueblo, se puso inmediatamente en contacto con el Gobierno, y este, no solo agradeció sus buenas intenciones, reconociendo los estimables servicios que podia prestar, sino que se apresuró á revestirla de cierto carácter oficial, permitiéndole que tomase directamente los datos necesarios para sus propósitos.

La Comision sanitaria de los Estados Unidos tuvo un éxito inmenso.

No solo contó con el auxilio del Gobierno, sino que, nacida del pueblo, encontró en este todos los recursos de que necesitaba, á términos de subir las suscripciones que recolectó á muchos millones.

Entonces pudo organizarse completamente, introdujo las mas importantes reformas é innovaciones en la alimentacion y la asistencia del soldado y logró disminuir las enfermedades y la mortalidad de los ejércitos de una manera palpable.

La guerra con el Paraguay ha hecho nacer en Buenos Aires la idea de una institucion semejante.

El Sabado, por la noche, se reunian en la Municipalidad, con este objeto, los siguientes ciudadanos.

Frias,
Rawson.
Obligado,
Alsina,
Cantilo,
Gutierrez,
Varela,
Montes de Oca.

El primer paso está pues dado en el camino de esta importante institucion.

Las personas mencionadas, constituidas en comision provisoria, nombraron por presidente al señor Faias y por secretario al señor Cantilo, resolviéndose que, una segunda reunion mas numerosa tendrá lugar el miércoles, y que en ella el presidente espondrá los objetos que la habrán motivado y propondra el nombramiento de una comision permanente.

Nosotros no dudamos que el pueblo de Buenos Aires y la República entera, donde esa asociacion se hará estensiva, acogerán con caloroso entusiasmo un pensamiento destinado á producir los mejores resultados y de cuya utilidad nos ha dado tan elocuente ejemplo la guerra de los Estados Unidos.

Entendemos que sin perjuicio de las ulteriores resoluciones que puedan adoptarse, el presidente provisorio ha sido autorizado para acercarse al Gobierno, haciéndole conocer la naturaleza, el objeto y los propósitos que tiene en vista la comision popular sanitaria con el fin de obtener desde luego la cooperacion oficial y los antecedentes necesarios á los trabajos que se tienen en vista.

Nos reservamos volver sobre este importante asunto, limitándonos por hoy á insertar, á pedido de la Comision, el manifiesto dirigido al pueblo por la comision sanitaria de los Estado Unidos y el cual dá una idea bastante exacta de la organizacion y de los medios de accion de aquella.

Hé aquí el manifiesto á que nos referimos.

La comision sanitaria á los ciudadanos de los Estados Unidos.

Habiendo sido constituidos en comision por el Secretario de Guerra, con aprobacion del Presidente de los Estados Unidos, para averiguar el estado sanitario de los Rejimientos de voluntarios al servicio del Gobierno, y para tomar las medidas necesarias para la correccion de los defectos que hubiere, por recomendaciones dirijidas á las autoridades militares correspondientes ó por cualquier otro medio,—los abajo firmados se permiten solicitar respetuosa y encarecidamente el auxilio y la cooperacion de todos sus conciudadanos para la obra que se les ha confiado.

MORTALIDAD DE LAS TROPAS.

Desgraciadamente, su número é importancia son de una evidencia incontestable. Por regla general, por cada soldado que muere en el campo de batalla, mueren cuatro de las enfermedades propias de la vida de campamento. Esta es la mortalidad proporcional de las tropas regulares. En los voluntarios será mucho mayor. Todos recordamos la horrible historia de los ingleses en la campaña de Crimea. Si tales eran los sufrimientos y las pérdidas de soldados organizados y provisionados por medio de un sistema bien establecido, con oficiales educados en su profesion y generalmente enseñados por la esperiencia á cuidar á sus soldados, ¿cuál no seria pues, el destino de un ejército levantado precipitadamente en medio de sociedades que habian gozado de una tranquilidad perfecta durante algunas generaciones, y de cuyos oficiales la mayor parte no conocen los peligros á que estan espuestas las masas de hombres, por la fatiga, el clima, la falta de alimentos y otros accidentes de las campañas y que tampoco conocen las medidas sanitarias con las cuales se pueden preveer y disminuir estos peligros?

IMPORTANCIA DE LAS MEDIDAS SANITARIAS.

Tales medidas sanitarias prudentemente distribuidas y ejecutadas en todas partes, harán mas para economizar las vidas de nuestros soldados y salvar así á los hombres, el dinero y el tiempo de la nacion, que lo que podrian producir cualquiera innovacion hecha en las armas que se ponen en sus manos.

Por ejemplo: la diferencia entre los alimentos dijeribles bien cocinados y los alimentos indijeribles mal cocinados, consumidos por un rejimiento durante tres meses de servicio permanente en campaña, equivale á un cuarenta por ciento por lo menos de su fuerza útil al fin de ese periodo. La calidad del agua que bebe es igualmente importante. Pero aun no se ha hecho ninguna provision sistemada para abastecer á nuestras improvisadas tropas con alimentos bien preparados ó con agua bien purificada. Ya han empezado á enfermarse por la carencia de ambas cosas. Los hombres y aparatos necesarios para llenar estas urgentes necesidades cuestan dinero, pero nuestro descuido en proveerlas hará que nos cuesten diez veces mas. Sin embargo, el sentido comun y aun la propia economia reclaman nuestra atencion hasta este asunto, aunque prescindamos de los impulsos del patriotismo y el deber cristiano de velar por la salud y la vida de aquellos que mandamos al campo de batalla á defender nuestra existencia nacional.

PRECAUCIONES.

Muchos otros objetos, igualmente, importantes reclaman pronta ejecucion y tienen tambien q' entrar en las atribuciones de esta comision. El vestido q' se dá á los Rejimientos voluntarios, sus tiendas, sus carpas, sus cuarteles, sus hospitales, sus enfermeros, la pureza de las medicinas suministradas, las medidas sanitarias generales (como por ejemplo, la ventilacion de las tiendas y cuarteles, el desagüe de los campamentos, el uso de desinfectantes, los baños y la limpieza personal), ejecutadas obligatoriamente como parte de nuestro sistema militar: las precauciones que se deben tomar contra las enfermedades en las localidades especiales; estos y muchos otros puntos demandan investigaciones y actividad con el menor retardo posible.

Si se proporciona á la Comision los ámplios medios necesarios para ejecutar debidamente la obra que considera, y que espera llevar á cabo, por cada 100,000 hombres levantados para la guerra, ella ha de salvar por lo menos 20,000 de una muerte inútil, sin gloria é innecesaria por la sola falta de precauciones sistemadas que deberian tenerse (y á que pueden proveerse con gastos comparativamente insignificantes) contra los peligros de la intemperie y las enfermedades.

AGENTES.

Aunque los miembros de la Comision sirven gustosamente sin sueldo ó recompensa, solicitan el socorro de sus compatriotas para que les ayuden á ejecutar lo que han emprendido. Son indispensables los agentes pagados permanentes en Washington y otros grandes centros militares. Estos deben ser hombres bien caracterizados, dotados no solamente de una educacion científica, sino tambien de actividad en los negocios y capacidad para los detalles. Tambien se necesitarán fondos para los gastos de viajes, impresiones, transportes y otros objetos.

NECESIDAD DE FONDOS.

Para estos objetos, los infrascriptos apelan con perfecta confianza á la generosidad de sus conciudadanos. Por razones claras, les repugna recurrir al Congreso para que vote fondos con este objeto. Es justo añadir que la Comision fué autorizada por el Departamento de Guerra por insinuacion de la oficina médica de Washington. Tuvo su origen efectivamente en la incapacidad de las autoridades encargadas hasta aqui del cuidado sanitario de nuestro pequeño ejército, para poder atenderlo cuando subió repentinamente á centenares de miles. Así es que se echó sobre la oficina médica una suma de trabajo impracticable para ellos, y que hizo absolutamente indispensables los socorros voluntarios.

PODERES DE LA COMISION.

La Comision tiene muchas razones para creer que está honrada con la plena confianza del Gobierno y que recibirá su cordial cooperacion y apoyo. Ya se le han designado habitaciones en el edificio del Tesoro, en Washington. Está investida con ámplias dificultades por el cirujano general del ejército para recorrer y examinar todos los puestos, competentes y hospitales, y tiene órden del Secretario de Guerra para que todo individuo al servicio del Gobierno respete y apoye las investigaciones y los objetos de la Comision hasta donde le sea posible.

Probabilidades.

En estos momentos, acaso, está decidiéndose del éxito de la guerra contra el Paraguay y de los destinos de la República Argentina en los campos de batalla.

Operada la concentracion de los Generales Flores, Paunero y Cáceres, en un punto en que habrán encontrado al enemigo á la jornada siguiente, una accion de guerra es inevitable para los unos como para los otros, y al éxito de esa batalla, atentas las condiciones actuales de la lucha, no puede menos de atribuirsé una importancia decisiva.

Reunidos los Generales Flores, Paunero y Cáceres, su fuerza se elevará á doce mil hombres, por lo menos, contando este cuerpo de ejército con treinta piezas de artilleria, servidas competentemente.

Estas fuerzas deben operar naturalmente contra la columna paraguaya que está por la costa del Uruguay y la cual se compone de tres ó cuatro mil hombres; pues á los ocho ó nueve mil que tambien se encuentran del lado del Uruguay, pero en territorio brasilero, les es actualmente imposible pasar el rio é incorporarse á los primeros, antes de que hayan caido sobre ellos las fuerzas aliadas.

¿Cuales serán entonces los resultados de este encuentro tan importante?

No puede dudarse que, aun cuando se tomen en consideracion las eventualidades mas desfavorables, la casi seguridad del triunfo está por nuestras armas.

Debemos esperar que, muy pronto, tal vez de un momento á otro los correos al ejército vendrán precedidos por el estruendo que anuncia el rastro de la victoria.

El dia de hoy debe ser, pues, para la República un dia solemne.

Acaso en este dia la voz de nuestros generales lleva á nuestros amigos al combate, y entre el brillo del acero y el estruendo de los cañones se levanta el grito conmovedor del triunfo.

Dios sea con nosotros y confunda entre el pólvo del combate á los provocadores de la lucha, á los bárbaros enemigos de la paz y de la civilizacion!

La accion del Gobierno.

Estamos conformes con los cólegas que insinúan que el Gobierno no puede permitir que, en plena guerra, se conspire contra la República.

Pertenecemos á la escuela de los que piden tolerancia y justicia para el enemigo en todas las situaciones; pero, por lo mismo, esa toleranaia no puede ir mas alla de la ley ni esa justicia contrariarla, porque ambas cosas deben encerrarse en ella.

¿Acaso nos hemos olvidado de las leyes?

Esas leyes disponen que se considere traidor á la patria al que directa ó indirectamente favorece los propósitos del enemigo.

El que está en comunicacion con el enemigo;

El que le proporciona noticias que puedan favorecerle en la guerra;

El que sostiene su causa inicua, defendiéndole ó justificándole.

El que le da armas, dinero ó municiones.

El que soborna nuestras tropas, los induce á pasarse á las filas enemigas ó trabaja por su disolucion para imposibilitar ó dificultar la defensa del pais.

Todos estos son reos del mayor de los delitos; del delito de traicion á la patria y deben ser castigados con todo el rigor de las leyes.

Pero hay mas.

Si para el castigo de esos delitos es necesario tener las pruebas suficientes, ellas no son necesarias, de un modo tan completo, cuando se trata de adoptar medidas precaucionales tendentes á evitar al pais un peligro.

Para ello se ha establecido el estado de sitio que, si bien no autoriza á imponer castigos, habilita para tomar prudentes precauciones.

¿Qué hace por ejemplo Sáa en Córdoba?

Felipe Sáa, enemigo de la situacion, con influencia en ciertas masas de San Luis, podria hoy levantar montoneras en San Luis que respondieran á las montoneras de la Rioja.

D. Juan Pablo Lopez, era el gefe de las divisiones amotinadas ¿Que ha ido á hacer á Santa Fé? El General Urquiza ha dicho que eliminaria del ejército, en su nueva formacion á los elementos disolventes. Lopez vá á Santa Fé, luego nó volvera al ejército, luego el General Urquiza le considera elemento disolvente.

¿Qué hace D. Antonio de las Carreras, el gefe de los blancos, el aliado del Paraguay, el enemigo mortal de la situacion, en el seno de la Provincia de Entre Rios?

Para esto es el estado de sitio.

El estado de sitio autoriza la remocion de las personas de un punto á otro.

Permitase enhorabuena á esas personas ó á otras semejantes que permanezcan en la República; pero no donde puedan hacernos mal.

Ellos no podrán quejarse de una precaucion bien justa y aplicable en estas circanstancias.

Sobre todo, si se quejasen, no nos hemos de preocupar de ello.

La salud de la patria está antes que todo.

Sucursales de Banco.

Hoy que se trata de establecer nuevas sucursales de Banco en la campaña, nos parece exelente oportunidad para mejorar las condiciones de las que existen ya.

El Banco de San Nicolas, que tan valiosos servicios ha prestado á aquella localidad, continúa cobrando á sus deudores y no hace ya crédito á ninguno.

El primer punto ha sido ya fundamental modificado por el Directorio del Banco, disminuyendo la proporcion del descuento. Pero tenemos entendido que las operaciones de crédito continúan suspendidas y que ne se dá dinero ni á las mejores firmas.

Creemos que, en la época porque pasamos esto es un error. Afligir innecesariamente al comercio multiplicando las exigencias es precipitar una ruina que no habria venido de otra manera.

Llamamos la atencion del Directorio del Banco sobre esta materia de que ya nos ocupamos en otro articulo y cerramos el presente transcribiendo la correspondencia que nos remiten varios comerciantes de aquella plaza.

Hela aqui:

Agradecemos á vd. el interés con que acoje la recomendacion de pedir que continuase en sus operaciones esta sucursal del Banco de la Provincia, establecimiento que, en sus pingues resultados, ha superado los lisonjeros cálculos de sus mas apasionados sostenedores.

Pero hoy, la sucursal de San Nicolas esta limitada al cobro de los fondos que ha suplido al comercio. Sin embargo, desde la Presidencia del Sr. Estrada, ha sido traida á un término módico, reduciendo la cuota del descuento en los vencimientos, franquicia debida probablemente á las indicaciones de su Gerente; persona idónea, y conocedora de la localidad de que se trata.

En las graves circunstancias de crisis, por que pasa este Comercio, le falta en sus mas oportunos momentos, la accion benéfica del crédito, que fomentaria la sucursal, no negando su aceptacion á las operaciones legitimamente acreditadas, y á las que se debe acordar toda proteccion.

El solo descuento del 20 por ciento presentaba si no una imposibilidad absoluta en su egecucion, el inconveniente de una exijencia premiosa, aceptándolo de un modo general. Esto unido á la carencia de las operaciones normales, alimenta el ajio y la usura sobre el interés de plaza, elevándolo á 4 y 5 por ciento lo que importa fomentar un poderoso elemento de ruina para el comercio.

Teniendo este punto un valioso movimiento de productos del pais, que anualmente se eleva á 40,000 fanegas de trigo, 160,000 arrobas lanas, de 45 á 50,000 cueros vacunos, 100,000 docenas de lanares con cerda, maiz, sebada, etc., este comercio exije por las necesidades de su jiro, un capital que responda á ellas en parte y que pueda ser suplido por el Banco.

Un millon de papel m|c., capital primitivo dado á la sucursal, es de todo punto insuficiente, máxime para la estacion de las trasquilas, cosechas y tambien para remediar las exijencias de una época aflictiva.

Este pueblo ha dado un batallon de quinientas plazas, y á mas remontó el 4.° de linea, y con un contingente en la frontera, y sus restos de Guardias Nacionales en Asamblea, tiene despedazada su vida laboriosa, y no debe ser impulsada á su ruina comercial.

No comprendemos una razon que diga algo, en pró de la prohibicion que tiene esta sucursal para continuar sus interrumpidas operaciones; el señor Estrada actual Presidente del Banco, debe interesarse en salvar la mala posicion de San Nicolas, los hombres de aquel Directorio deben adoptar prontas medidas que conjuren la actual crisis, restableciendo el importante movimiento de San Nicolas y contribuyendo á su mejora; proteccion bien merecida por un pueblo, que es siempre el primero en los sacrificios.

Incidente parlamentario.

Ayer se presentó en la cámara de diputados, por la comision de Hacienda, un proyecto aprobando las cuentas del gobierno, correspondientes á 1854.

El proyecto pasó tambien el articulo 1.°, en que la aprobacion se contenia esplicita.

Pero, he aqui que, al llegar al articulo segundo, que se referia á la devolucion de los libros y antecedentes, un miembro de la comision deseó agregar que, se devolviesen esos libros, haciendo notar al P. E. que contenian irregularidades que habrán llamado la atencion de la comision.

Producidas esplicaciones, resultó que, varias hojas de los libros habian sido arrancadas, poniendo en su lugar otras, con el fin de salvar los borrones ó errores que contenian las primeras.

Era necesario hacer notar al gobierno esas irregularidades en que habian incurrido sus subalternos. Pero el medio propuesto era inadecuado.

La Cámara y la Comision aprobaban las cuentas, porque las habrán encontrado exactas. ¿El descuido ó impropiedad cometida por un escribiente, era motivo bastante para tomar un camino semejante al que se aconsejaba?

Creemos que no.

La Cámara no podrá pasar por irregularidades de opinion. Pero, bastaba que eso constase en el informe, en la discusion ó de alguna otra manera incidental. Decir en un proyecto de ley que el Congreso habia notado faltas ó irregularidades en las cuentas, era dejar un completo campo á la vaguedad y á la sospecha, comprometiendo el crédito y el buen nombre de la administracion, cuando se declaraba que no habia motivo alguno para ello.

Sin duda estas consideraciones pasaron en el espiritu de la Cámara, porque al fin se resolvió sancionar sin alteracion sustancial el proyecto de ley, estableciendo solo que se acompañase al Gobierno el informe de la Comision, el cual le hará conocer las irregularidades en que han incurrido sus subalternos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Beneficio de la Sra. Mollo.

Como estaba anunciado, tuvo lugar el Sábado, en el teatro Argentino, el beneficio de la distinguida artista Sra. Mollo.

El público argentino, amante del arte musical, acudió á la funcion lirica que se preparaba.

Despues de la *Tasa de Té*, ejecutada perfectamente por la compañia de *bufos parisienses*, se hizo oir, por la Sra. Mollo y el Sr. Pozzolini, el bellisimo duo de Masnadiere.

Verdaderos aplausos arrancaron, estos dos artistas distinguidos en este hermoso trozo de música del maestro Verdi.

La Sra. Mollo, con la gracia que la caracteriza, cantó en verdadera pasion y sentimiento.

El Sr. Pozzolini, cantó inspirado, y maestro consumado, cantó con la esquisita modulacion acostumbrada.

Luego se sucedieron otras piezas musicales de no menos interés.

Constantemente, la Sra. Mollo, fué interrumpida con preciosos regalos q' le enviaron sus numerosas admiradores.

El terceto de Lombardos entusiasmó estraordinariamente al público, que llamó á la escena á la Sra. Mollo Nerini y Pozzolini.

Ya otras veces, hemos hablado, de este bajo notable.

Su voz poderosa, y llena de frescura, ha vibrado victoriosamente, en los primeros teatros de Europa.

El Sr. Pozzolini, en la Romaza de *Luisa Miller*, hizo una profunda sensacion en el público.

Su voz modulada magicamente, llena del sentimiento nos profundo interpretó con la verdad mas conmovedora aquellas notas sublimes.

La compañia de bufos, se distinguió notablemente, en la ejecucion de las piezas que forman el bello programa, lirico y dramático, representado esa noche.

Terminaremos felicitando á la Sra. Mollo, por el grande éxito, con que se hizo la funcion de su beneficio.

Ordenes impartidas.

Con motivo de los rumores que circulan, de que los blancos intenten reaccion, haciendo un movimiento politico que tienda á favorecer la invasion vandálica que nos trae el Paraguay levantandose en el Estado oriental con ese objeto, nos escriben de Montevideo, asegurándonos que el gobierno ha impartido órdenes terminantes á todos los comandantes militares de la campaña, para que todo individuo que llegase á levantarse contra el órden actual de cosas, y á favor del Paraguay, sea castigado en el acto, del modo mas severo.

Estamos seguros, que los gefes militares que están al frente de esos departamentos militares en el Estado Oriental, harán cumplir esta orden, estrictamente.

Los traidores y los agentes del enemigo.

Un caballero distinguido, nos remite las lineas siguientes:

Sres. Redactores de la *Nacion*.

Vemos todos los dias con pesar varios articulos de diarios, entre ellos de uno que todos conocen, y que no dice mas porque no puede; pero lo que no es posible tolerar mas es los malvados traidores que hay entre nosotros, que son mil veces peores enemigos que los mismos paraguayos.

Por Dios, señores Redactores, hasta cuando hemos de sufrir á esta canalla, que tambien es muy conocida del público, que no se ocupa de otra cosa que de levantar y desparramar malas noticias; pues si es cierto ó no, ellos siempre tienen correspondencia de Entre Rios y del Guartel General. Son los primeros que esparcieron la noticia del desvande de la gente de Urquiza, pasándose muchos á los paraguayos. Dicen que es mentira, que no reunirá Urquiza su gente, dan los nombres de los que les escriben de allí, y que por no comprometer no los damos á vds., pero todos ya los marcan con el dedo.

Estos mismos traidores dan por estallar una revolucion en Montevideo, lo dan como hecho; así como ponen en duda y aun aseguran que aquí tambien la habrá. Dónde vamos á parar, por Dios, pues seria nunca acabar ponerse á enumerar lo que todos oyen de boca de estos miserables.

Ahora, de la frontera, son primores lo que cuentan; esto no es politica, señor Redactor; estamos en guerra, y en la guerra mas justa que hasta aqui han tenido en América contra el tirano mas bárbaro, que se llama Lopez del Paraguay. A uno de sus soldados no lo tolerarian nuestros gefes, que anduviera esplorando nuestros campos, sin ser allí mismo fusilado. ¿Y que cada uno de estos no es mil veces peor que esos mismo bomberos? y de no á quién se le debe el desbande de esas fuerzas y el desaliento en cierta clase de gente? nada mas que á esta canalla, que desearia ver entregada su patria al bárbaro Lopez.

¿Y será posible que el Gobierno tolere en el seno de nuestra sociedad seres todavia mas criminales q' los mismos bomberos paraguayos? Es preciso pues, una medida, y una medida pronta que nos ponga á cubierto librandonos de estos bomberos paraguayos. Son bien pocos, y muy conocidos; en cuanto abra el ojo la gabiota, ya los tendrá á todos presentes, pues son muy conocidos.

Tierras á los Guardias Nacionales.

En la seccion correspondiente publicamos el decreto del Gobierno de la Provincia, adjudicando en un pueblo creado con ese objeto solares y chacras á los Guardias Nacionales que han marchado á campaña.

Esta medida acertada debe de merecer el aplauso jeneral.

Nada mas natural, que esos que abandonan su hogar y su familia, y que van á derramar su sangre en el campo de batalla por el honor nacional, encuentren alguna recompensa de vuelta de la campaña.

Esto se hace en todas partes del mundo, donde el sacrificio de los ciudadanos es agradecido por el Gobierno y por la Nacion.

El Dr. Zavalia.

Como hemos anunciado á nuestros lectores, desde mañana, la redaccion politica de la *Nacion Argentina*, tendrá en su seno como colaborador al ilustrado Dr. D. Salustiano Zavalia.

El Dr. Zavalia, hombre de corazon y de inteligencia ha estado á vanguardia siempre en las filas del partido liberal de la República.

Su palabra se ha hecho oir siempre en la prensa, con fuego y entusiasmo, defendiendo siempre los grandes intereses de la nacion y del pueblo argentino.

Todos los redactores de la *Nacion Arjentina*, se felicitan al saludarlo como al compañero de trabajos.

Los blancos en la Concordia.

La opinion pública designa á muchos individuos emigrados del estado vecino, como conspiradores en la Concordia y como ajentes del enemigo.

La hospitalidad jenerosa que han recibido en nuestro suelo, no les autoriza seguramente, para tratar de favorecer las miras de los bárbaros, y de perturbar el órden, en la República Oriental, nuestra amiga y aliada.

Muchos jefes del ejército entreriano, se dice que han cedido á la influencia de los blancos asilados en la Concordia para abandonar las filas del ejército nacional.

La autoridad debe de averiguar y castigar sériamente á los traidores, cómplices del enemigo.

Beneficio del Sr. Pozzolini.

El sábado próximo, tendrá lugar en el Teatro Argentino, el beneficio de este artista distinguido.

El programa, es formado de piezas bellisimas entre las que se encuentran la romanza sublime de la Favorita *Spirito gentil*, y otra pieza de igual género del *Ebreo*.

Los admiradores de este artista, entre los que se cuentan los caballeros mas inteligentes de nuestra sociedad, en el arte musical, asistirán, no lo dudamos, al teatro esa noche.

El programa, lo publicamos en otro lugar.

Concierto.

Segun circula, parece que la *Sociedad Musical de Socorros Mútuos*, dará antes de poco tiempo un concierto en el que tomará parte casi todo el número distinguido de sus sócios y otras señoritas de la primera sociedad de Buenos Aires.

Estamos seguros, que esta bella idea, no solo tendrá grande acojida entre los individuos que la forman, sino entre todo el público bonaerense.

Es necesario levantar y fomentar las artes.

El progreso de las artes es el cuadrante májico que marca el desarrollo colosal del mundo.

Impulsémoslas que nuestra grandeza será mayor.

Adelante!

Temporal.

Despues de la lluvia del Domingo, se desencadenó con la fúria de costumbre el viento de la pampa.

Felizmente, hasta la hora en que escribimos estas lineas, en el puerto no se tiene noticia de ningun siniestro sucedido.

En algunos pueblos de campaña próximos, han volado algunos ranchos, como en los suburbios de la ciudad.

Es de felicitarse que el temporal haya pasado con tan pocos estragos.

Ninguna desgracia se tiene que lamentar.

Armas y vestuario.

El sábado fueron remitidos por el *Libertad* y el *Pampero*, mucha cantidad de armas y vestuarios para el ejército en campaña.

Armamento de Europa.

Se espera por momentos en Rio Janeiro; otro buque de Europa el que es portador de gran cantidad de armas y pertrechos de guerra para el ejército aliado.

No puede llegar en mejor oportunidad.

Comercio de la Concordia.

Han salido en estos dias varias partidas de articulos de primera necesidad para las casas de comercio establecidas en la Concordia.

Nosotros nos felicitamos de ello, porque de esa manara disminuirán un poco los precios exorbitantes que se hacen pagar á nuestro ejército por esos articulos de consumo.

La Reforma Pacifica.

Circula con mucha generalidad que el Gobierno Oriental, en vista de la situacion actual y de la amenaza que intenta el partido blanco entra el órden entero de esa República, hará cesar á este diario que desde tiempo atrás, hal ce una escandalosa propaganda á favor del enemigo.

En presencia de los peligros que nos amenazan, de las hordas enemigas que talan nuestros campos, se hace necesaria, una medida restrictiva para los traidores y agentes de los bárbaros.

Ignoramos lo que haya de positivo sobre este asunto.

Enlace.

El Sábado próximo pasado tuvo lugar el matrimonio del Dr. D. Ramon Muñiz con la señorita de Frias.

Dichosos los que se casan!

Marcha del batallon Martinez.

Parece que en esta semana, saldrá á campaña el bizarro batallon del Comandante Martinez.

El se compone de cerca de setecientas plazas de primer órden y una oficialidad distinguida.

Armas.

El Domingo como anunciamos, fué al Parque de Artilleria el batallon del Comandante Martinez á cambiar armas.

Los fusiles que ha recibido, en cambio de los que tienen, son rayados y de una calidad riquisima.

Victoria próxima.

Las últimas noticias recibidas de la Concordia, y que la última hora comunican varias personas en cartas particulares, hacen esperar con fundamento que el próximo correo será portador de noticias importantes.

La columna invasora del Uruguay compuesta solo de 9000 hombres y que tiene á su frente retaguardia y flancos, al General Flores con seis mil hombres, al General Canavarro y Fernandez con mas de ocho mil, y á los coroneles Paiba y Reguera con fuerzas considerables, no puede escapar de ninguna manera.

Todo el mundo espera, que el próximo correo, será portador de grandes noticias.

Voluntarios.

Cada dia es mas notable el número de jóvenes voluntarios que se presentan en la mayoria del 1er. batallon del 3er. Regimiento, para salir á campaña.

En estos últimos dias, se han presentado infinitos.

Capitania del Puerto.

Las mejoras que se están haciendo en la refaccion de este edificio público están al terminarse.

En breves dias, quedará terminada.

El Dr. Bonifacio Martinez.

Este jóven, una de las mas notables inteligencias del Estado Oriental, se ha hecho cargo de la redaccion de la «Tribuna» de Montevideo.

Nuestro cólega de la vecina orilla, ha hecho una adquisicion con la pluma distinguida del Dr. Martinez.

Lo felicitamos.

Las damas de Buenos Aires.

Publicamos para honor de las damas argentinas la nota que se nos remite de la Municipalidad.

El administrador del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Julio 19 de 1865.

Al Sr. Municipal que desempeña la Comision de Higiene Dr. D. Luis Obligado.

Tengo el honor de adjuntar á vd. una lista de las Señoras que han remitido espontáneamente á este Establecimiento, hilas, vendas, empresa, etc. etc. todo ello de insuperable calidad, desde el dia 4 de Junio próximo pasado en que se recibieron en este hospital los heridos procedentes de Corrientes, resultado de la funcion de armas que tuvo lugar el 25 de Mayo, hasta la fecha.

La caridad de estas señoras y la fineza que han manifestado hácia este Establecimiento, que con verdad es el que efectivamente ha cuidado y cuida de la asistencia de los mencionados heridos, merece que se haga pública, y el infrascripto suplica al Sr. Municipal tenga á bien hacerlo asi presente á la Municipalidad, a fin de que si lo cree oportuno, lo haga saber por los diarios, robusteciendo con su importante apoyo el agradecimiento que el infrascripto tributó á las anunciadas señoras.

Dios guarde al Sr. Municipal.

Francisco de Paula Munita.

NOTA—En la lista que se publica á continuacian van incluidas algunas donaciones posteriores á la nota procedentes hasta el dia 4 del corriente.

Administracion del Hospital General de Hombres.

Relacion de las personas que *espontaneamente* se han dignado remitir hilas, vendas compresas etc. á este establecimiento, desde el 4 de Junio hasta la fecha, para el servicio que se ha dispensado en el mismo á los individuos del Ejército, heridos en la Ciudad de Corrientes el 25 de Mayo del presente año.

El Presbitero D. R. R. P. ha donado hilas, cigarros de hoja y vendas.
La señora Rectora de la santa casa de Ejércicios, «tres veces» hilas.
La señora Da. Juana Rabajo de Terrero, hilas.
Luisa Pasos de Suares, «dos veces» porcion de hilas.
Mercedes Pases, hilas.
Señor D. Francisco Justo, hilas.
La señora de D. Manuel Yañez «dos veces» grandes porciones hilas.
Las señoritas de D. Ramon Lara, hilas.
La señora Da. Carmen Castex de Varela, hilas.
Id id de Segurola de Letarmendi, «dos veces» hilas.
Da. Josefa de Lagraña, 12 vendas circulares 12 id de cuerpo y hilas.
Juana F. A. de Torres, hilas.
Martina L. de Bernal, hilas.
Teléfora Jurado de Llerena, hilas.
id id de Oromi, hilas y trapos para vendajes.
Da. Manuela Garcia de Frias; hilas.
id id y señoritas del Sr. Coronel Forest, hilas.
Las señoras Da. Magdalena P. de Vedia y Da. Delfina Vedia de Mitre, hilas y vendas.
Las señoritas de Masculino, hilas vendas circulares y compresas.
Una señora que no dió su nombre, hilas.
La señora D. Carolina Durand, hilas y medios frascos vacios.
Salustiana A. Fernandes, hilas.
Id id y señoritas de casa del Sr. D. Juan B. Peña, hilas.
Señorita Domiciana Arauz, hilas y vendas.
Señora D. Margarita Pineira, hilas.
Id id de D. Pedro Alais, hilas.
Doña Teresa G. de Guido, hilas.
Las señoritas Baleres, hilas.
La señora Da. Jacinta Acosta, hilas.
Mauricia Coronel, hilas.
Maria Rodriguez, frascos y botellas vacias.
La señora Da. Josefa Saavedra de Rios, botellas y frasquitos vacios.
Antonia Azcuénega, frascos botellas y frascos vacias.
Rosa Brandzen de Wrigth, botellas y frascos vacios.
El Sr. D. Adolfo Bulrich frascos vacios.
Una persona que no dió su nombre, hilas.
Otra id id id id.
Otra id id id id.
Otra id id id id.
Otra id id id id.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Francisco de Paula Munita.

Bendicion.

Ayer tuvo lugar en la Iglesia Catedral la bendicion de la bandera del 2.° Batallon Legion Voluntaria que manda el Coronel Susini.

Concluida la ceremonia religiosa, el Coronel Susini dirigió á la tropa la siguiente.

PROCLAMA.

Oficiales y soldados de la Legion Voluntarios—Aqui teneis á nuestro frente la bandera que el superior Gobierno de la Nacion deposita á nuestro cuidado, es la misma que los inmortales San Martin y Belgrano hicieron flamear con gloria en cien batallas Esta bandera simbolo de la Libertad de Sud América marcha á presentarse frente á frente al déspota paraguayo que ose insultarla. Ella lleva la sagrada mision de dar libertad á quel pueblo todavia oscuro y digno de mejor suerte.

El Gobierno, nuestro Gefe, espera que en los campos de batalla honrareis este pabellon que se os confia y unidos derramaremos nuestra sangre en honrra y gloria de la Nacion, y en fin y señal de que asi lo prometemos.

Batallon—apunten—fuego.

Socorro de las familias de los Guardias Nacionales.

La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó por unanimidad un proyecto destinando la suma de seiscientos mil pesos m|c. para auxiliar á las familias de los Guardias Nacionales que marchan á campaña, de las cuales 400,000 serán distribuidos en la campaña, y 200,000 en la ciudad.

El Sr. Guimaraens.

En estos últimos dias, llegó de Montevideo el Sr. Dr. Francisco de Casta Guimaraens, director de los bancos del Rio de la Plata.

Lo saludamos.

Ejercito Entrerriano.

En corroboracion de lo que dijimos dias pasados, publicamos á continuacion las siguientes lineas que publica el Uruguay.

«Hemos tenido ocasion de leer varias cartas que escriben á S. E. los oficiales á quienes se les atribuye la mayor responsabilidad en el suceso de Basualdo; y vemos por ellas que esos soldados lo único que aspiran hoy es volver á las filas del honor y del deber, para hacerse dignos de la estimacion de sus compatriotas y los antecedentes gloriosos de Entre-Rios.

Las medidas que toma el Capitan General para la reunion de un ejército de las tres armas, que lo menos constará de once á doce mil soldados, han de producir un resultado satisfactorio.

Jamas Entre-Rios habrá puesto un ejército tan bien organizado y tan numeroso como el que prepara actualmente.

Por lo menos va á presentar para la defensa de la patria una fuerza de caballeria de 10,000 hombres, á los que deben agregarse dos batallones de infanteria como de 600 plazas cada uno y un escuadron de artilleria con 200.

Partida.

El Sábado á la noche partió para Montevideo el vapor de guerra brasilero «Paraense» que va de estacion á aquel puerto.

Como lo anunciamos ahora dias, la corbeta «Nitheroy» y vapor «Recife» partirán tambien para el mismo destino.

Se agrega hoy que estos buques conducirán una respetable fuerza de desembarco.

Materiales.

Antes de ayer llegó de Cardiff la barca inglesa «Crown» con materiales para el Ferro-Carril Central.

Vá á seguir viage para el Rosario.

Ferro-Carril de Nogoyá.

Van á ser presentados al Gobierno Nacional los planos é informe del ferro-carril de Nogoyá dentro de pocos dias.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Despues de la lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior, se puso á discusion el proyecto remitido en revision por el Senado, abriendo un crédito especial al Poder Ejecutivo por la suma de mil quinientos pesos para atender á los gastos del Ministerio del Interior.

Dicho proyecto fué aprobado prévio el informe del miembro informante.

Se pasó en seguida á considerar el proyecto que va á continuacion, remitido tambien en revision por el Senado.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° No ha lugar al pago de las doscientas treinta onzas de oro, que solicita D. José de Buschental, como importe de los dos carruages que espresa.

Art. 2.° Reconoce á favor del mismo, como deuda nacional, la cantidad de dos mil pesos de diez y siete en onza, que entregó á D. Augusto Bravard para los gastos de su viage de esploracion de minas y otros trabajos públicos, la cual le será pagada en fondos públicos de la nacion.

Art. 3.° Comuniquese al P. E. junto con el espediente de la materia.

La Comision aconsejó se rechazara ese proyecto, por cuanto á su juicio, ninguno de los créditos que presentaba el Sr. Buchenthal eran atendibles. El primero por no estar comprobado, y el segundo por no estar autorizado suficientemente.

Votado que fué el dictámen de la Comision resultó aprobado.

Puesto á discusion el dictámen de la Comision de cuentas, previo el informe correspondiente, resultó aprobado en los términos siguientes. Con lo que terminó la sesion.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Apruébanse las cuentas de la Administracion, correspondientes al año económico de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Art. 2.° Devuélvanse los libros y comprobantes para las necesidades de la Administracion.

Art. 3.° Comuniquese al P. E. etc.

Martinez—Sarmiento—Gorostiaga.

CRONICA LOCAL.

Hecho histórico—En el meson de la Gorgoja, en Sevilla, reuniánse de noche en el siglo XVI muchos jugadores, muy ocultos en una sala del segundo piso, sentados en una larga mesa de nogal, y a la luz de dos mugrientas lámparas comentaban sus criminales entretenimientos.

Eran los banqueros Simon Barba, Juan Martin, conocido por el *Anjel* y otros.

Sobresalian entre los concurrentes por su diaria asistencia y su estraordinario vicio, Pedro de Herrera, sastre; Anton Sanchez Piedrahita, zapatero; y Justo el *Gordo*. Militares, marinos, estudiantes y hombres de negocios.

Una noche entró en la sala un hombre desconocido de grave y cortesana figura. Sentóse con mucha estrechez en uno de los bancos que rodeaban la mesa. El *Angel* que tenia la baraja en las manos, mirando al recien venido le preguntó:

—Señor: ¿echo cartas para vd?

—Si, respondió el desconocido con mucho agrado.

No bien comenzó á jugar cuando decidida la suerte por él, ganaba todas las manos. A la media hora ya habia juntado un alto monton de plata.

Mirando el zapatero Piedrahita al sastre Herrera, que estaba cercano y de pié, le dijo con aire bromoso:

—Herrera, este es mas sastre que tú; mira que ligero corta. Ni polvo nos vá á dejar en los bolsillos. *sabe bien donde le aprieta el zapato*.

—Bah, bah; que tonteria! contestó Herrera. Esto mismo me sucedió á mi sirviendo en clase de soldado á S. M. el Rey Felipe II [Q. D. E.] el dia siguiente de la reñida y memorable batalla de San Quintin contra los franceses, donde me cortaron de un sablazo esta oreja izquierda. Pensaba dejar á mi tercio entero de una blanca, y que lé yo como el gallo de Moron: *cacareando y sin plumas*. Esto, Piedrahita, lo que significa: *venir por lana y salir trasquilado.*

¡Si, trasquilado! Repara en el celemin de monedas que tiene delante; contestó Piedrahita con todo burlezco.

En esto sintiéronse ligeros pasos por los corredores. Un hombre seguido de ocho aguaciles entró en la sala y poniendo su rico baston sobre la mesa de juego, dijo con voz fuerte é imperiosa.

--¡Por el rey!

Era el asistente de Sevilla, el cual avisado por fieles espias iba con sus aguaciles á sorprender aquella casa de juego para capturar á todos los que se encontrasen en ella.

El hombre desconocido levantóse con mucha magestad, y arrojando sobre la mesa un pequeño cetro de oro guarnecido de piedras preciosas, gritó:

--¡Yo, el rey D. Felipe II!

A este inesperado augusto nombre, el asistente y los aguaciles arrodillándose, exclamaron:

--¡Señor!

Los jugadores, temblando de miedo lloraban á mares.

--*Asistentes*, le dijo Felipe II; *te has adelantado. Yo iba á castigar á esos inicuos. Ahora cumple con tu deber.*

El celoso asistente mandó á los aguaciles que fueran amarrando dos á dos á todos los jugadores.

--*Asistente*, volvió á decirle el rey; *toma este dinero*; (era el que habia ganado) *hoy mismo hago repartir entre los pobres vergonzantes de Sevilla. Ya quitaré*, continuó, *yo arrancaré de raiz en la hermosa y noble monarquia que me ha confiado la Divina Providencia, esta mala raza de nombres, que envician la juventud, pervierten las costumbres, llevan la desnudez y el hambre á las familias, y son en fin la afrenta del género humano ¡Infames! ¡Tienen para jugar mientras sus mujeres y sus hijos carecen de ropa y de alimento!*

Resucitó.—Con este epigrafe, trae un diario de Santiago de Chile lo siguiente:

Un jóven de de esta capital se dió en estos dias un feroz golpe á caballo, que le produjo nada ménos que la muerte.

La familia sumida en un profundo dolor, hizo todos los preparativos para conducir el cuerpo al cementerio. Ya se habia sacado el pase, se habia comprado la sepultura, mortaja, etc., y ya el difunto estaba encajonado.

Todo el dolor y duelo no habia impedido á la familia del difunto hacerse la reparticion de los pocos bienes que poseia. Ya habian mediado algunos pleitecillos, pues en la familia hay un abogado y éste con el Código en la mano dirijia las particiones.

De repente se oyen descompasados golpes, gritos y alaridos y las sirvientes despavoridas huyen de la pieza en que se velaba al difunto Los que se entretenian en la particion corrieron al lugar donde estaba el cajon, y cuál seria la sospresa al ver que éste no se hallaba en el mismo lugar, las velas se habian apagado y los candeleros estaban en el suelo, y se oia un ronco alarido que decia «estoy vivo.. estoy vivo!» Todos huyeron; pero recordando despues estos gritos, se convencieron que no podia ser el diablo como ántes se lo habian figurado, y fueron á ver el cajon y encontraron al difunto muy sentado en una silla: pero con un rostro y semblante mas espantoso que el que tenia cuando se le creia cadáver.

Mi hijo es muy curioso——Asi decia un paraguayo que tenia un hijo que lo creia muy inteligente, motivo por el cuál fué á colocarlo á una casa de Comercio donde precisaban un dependiente que fuese suficientemente capaz para poder atender y llevar los libros y despachar etc. etc.

Como era consiguiente, el patron preguntó á este si su hijo era capaz de desempeñar ese puesto.

A lo q' este respondió que de eso no entendia ni J pero que le aseguraba que su hijo le convenia mucho tenerlo, pues era *muy curioso*.

Y como el patron no entendiese lo que el paraguayo queria decirle, le preguntó que para qué era curioso.

Y este le dijo: Es muy curioso *para ver quien viene*.

Si será este de los Lopez!

Beneficio—El Jueves tendrá lugar en el teatro de la Victoria una variada funcion á beneficio del primer actor del género cómico D. Fernando Cuello.

Se pondrá en escena el drama de Eugenio Suè titulado *El Castillo del Diablo*, y la petipieza nueva, *Al Paraguay!*

El Castillo del Diablo es un drama de mucho aparato y muy gracioso, el Sr. Cuello hace su aparicion en la escena de un modo muy particular; luego le pasan mil aventuras á cual mas célebres.

La petipieza es de actualidad, y muy bien hecha; el autor de ella es el jóven D. Enrique Vigones.

Segun nos dicen, estan vendidas todas las localidades.

Teatro Argentino—El sábado tuvo lugar en este teatro, el beneficio de la señora Mollo.

Una gran concurrencia llenaba todas las localidades.

La señora Mollo fué recibida con grandes aplausos, y colmada de obsequios.

Los Sres. Nerini y Pozzolini fueron muy aplaudidos.

El Sr. D'Hote, la señora Paulina y toda la compañia francesa, lo mismo que la de baile, trabajaron perfectamenmente.

Fué una funcion muy buena y todos los que en ella tomaron parte, dejaron completamente satisfechos á los concurrentes.

La Sra. Mollo probó una vez mas las simpatias que tiene entre nosotros.

El Pampero—Nos invadió el Domingo con toda la impetuosidad que acostumbra.

Las nubes huyeron despavoridas al presentarse el terrible hijo de Eolo.

Lo mismo les sucedió á todos los individuos que andaban por las calles, todos corrian, á la par de los sombreros que interpretaban el silbido del viento, por el grito de libertad, haciéndose independientes de las cabezas de sus dueños.

Los que usan capas volaban envueltos en ellas á manera de murciélagos.

Los cigarros se fumaban solos y los mas atrevidos se escapaban de las manos de los fumadores ó se metian dentro de la boca de estos.

La bandera de la Policia se partió en dos pedazos y estos fueron á parar al medio de la plaza.

Las mugeres, caian desfallecidas, á fuerza de luchar por contener sus vestidos que el impertinente viento levantaba hasta sus cabezas, descubriendo de paso los pelados arcos del miriñaque, y las piernas que ocultan siempre, de la mirada de los curiosos.

En la boca-calle de la Catedral se cayó una niña; se acercó un jóven á levantarlá, y ella prorrumpió en llanto.

—Por que llora Vd., señorita le preguntó el caballero, ¿se ha lastimado Vd?

—No, contestó ella.

—Llora Vd., por haber enseñado las piernas, continuó el jóven.

Entonces, contestó la niña llena de dolor:

No siento yo la caida
Ni que enseñase mis piernas
Siento si los veinte pesos,
Que me costó la peineta.

Y diciendo esto, recojia llena de amargura, los pedazos de su idolatrada peineta que estaba en el suelo.

Los carruajes, no podian detenerse, pues el viento se los llevaba en direccion al rio.

Los ginetes cabalgaban por el aire, como nuevo Belerofonte, pero no era la *Quimera* con quien tenian que luchar, sino con el furioso Pampero.

Los serenos tuvieron que amarrarse perfectamente á los postes, ó mejor dicho los postes se amarraban a los serenos.

Los árboles fueron arrancados de raiz, y llevados á dos ó tres cuadras de distancia.

En nuestra imprenta, pasó una cosa muy particular.

El viento se introdujo, por la puerta de una de las oficinas, y luego por el ojo de la llave de los cajones que en ellas habrán, haciendoles saltar la cerradura, y poniendo en confusion todo el cuarto.

Cuando vino al otro dia el dueño de dicha oficina, empezó á dar voces diciendo que le habian robado, y queriendo prender á medio mundo, pero por suerte de los que allí nos encontrabamos, quizá, la casualidad, que rebentase un cajon que existia encerrado; entónces se descubrió el ladron.

El Pampero último ha causado, ocurrencias y hechos tan estraordinarios, q' será preciso en adelante hacer rogativas, para que no vuelva.

Tan pronto como tengamos mas datos sobre los últimos sucesos lo comunicaremos á los lectores, sin exagerarles en lo mas minimo.

Sortijas—En estos dias se han perdido dos sortijas, una con un diamante, perteneciente á un jóven muy desgraciado, y la otra con una crisólita, cuyo dueño, no es menos desgraciado que el del diamante.

Las sortijas se han perdido, la una, del dedo indice, de la mano izquierda, y la otra del anular de la derecha.

El que las entregue en la oficina de los avisos, de este diario, recibirá mil.... gracias.

El ser mas feliz—Apostaria lo que tengo, á que no hay ser mas feliz sobre la tierra que Mateo.

Como supongo que no todos tienen, el placer de conocer á Mateo, les diré quien es en que me fundo para decir que es superlativamente feliz.

Mateo, nació en Buenos Aires, hijo de padres desconocidos, y criado en una casa de las principales familias, logró desde muy pequeño captarse el cariño del dueño de la casa que lo queria entrañablemente.

A esta edad ya era Mateo muy feliz, pero cuando creciera, no lo seria tanto, pues como todos los individuos, abrigaria en su corazon alguna pasion que tal vez le haria pasar algunos momentos de amargura en su dicha vida.

Cuando tuviese mas edad y se enamorase perdidamente de alguna individua del sexo bello, tendria indudablemente algunos dolores de cabeza.

Pero, aquellos que velaban por su felicidad contaron bien pronto el mal; y le hicieron que mirara con indiferencia á lo que podia turbar su felicidad.

Creció pues Mateo haciendo su gusto en todo el diseño de la casa murió pero esta desgracia hizo que á Mateo se le llenase de consideraciones recordando la familia, el aprecio que de él haciaaquel que todos lloraban.

Mateo, insensible al amor no tiene ningun pesar; vive tranquilo, no tiene ningun pariente cercano, es libre en sus acciones, no es ambicioso, tiene lo suficiente, para vivir comodamente, nunca trabaja en nada, se levanta cuando quiere, sale cuando se le antoja, en el invierno no se mueve del lado de la estufa, en verano duerme á la sombra, en fin es la felicidad, encarnada en *gato*, por que han de saber Uds. que Mateo es un *gato* barcino de escelentes condiciones.

Yo que lo conozco, quisiera muchas veces cambiarme por él, y lo haria con todo placer porque no soy ambisioso.

Sin la trasmigracion de las almas es una realidad, yo le pediria á Dios, que cuando volviese otra vez al mundo, fuese, bajo la forma de Mateo.

Lo que se oye en el silencio.

—Inés, di ¿qué estás haciendo
En la callada espesura?....
—Estoy con el alma oyendo.
—Qué oyes?
— Mi desventura:
Porque en la tarde sombria,
En que nadie escucha nada,
Siempre el alma enamorada
Puede escuchar su agonia.
—¡Loca estas!
¡Si, loca estoy!
Tengo la razon perdida;
Pero odiaria la vida
Si no fuera como soy.

Hay placer en la amargura;
No me tengais compasion,
Que no vale la razon
El placer de mi locura.
—¿Es placer ser loco?
—Si.
—Talvez te engañaron.
—Nó;
Sufro porque siento en mi
Otro ser que no soy yo.
—Eso solo es ilusion
Que tu fantasia ajita.
—Talvez: mas ¿porqué palpita
Tan violento el corazon?
—¡Cómo sueñas!
—Soñaré;
Mas burlaros no debeis,
Puesto que no comprendeis
Los secretos de la fé.

Yo escucho y oigo distinta
La voz de un alma que llora,
Y ese llanto me enamora
Porque mis desgracias pinta.

El silencio es un espejo
Que nada muestra en la calma;
Mas donde se ve el reflejo
De las borrascas del alma.

Quién?—Duerme tranquilo sobre un precipicio?

—La grulla.

—¿Quién canta mientras otros padecen.

—El sereno.

—¿Quién se deja quemar por guardar el secreto?

—El lacre.

—¿Qué libro debe leer una esposa?

—El del *gasto diario*.

—¿Cuál es la cosa mas comunicativa que existe?

--El cristal.

—¿Y la mas tonta?

—¿El agua que riega los campos para que otros recojan el fruto.

—¿Cual es la cosa que siendo *cara* es la mas barata del mundo?

—La cara, porque todos la tenemos sin que nos cueste un medio.

¡Ay del que nace ó muere!

—«¡Adios por siempre, hijo del alma mio!»
Un triste anciano al espirar clamaba;
Y el tierno infante que su cien besaba,
—«¡Adios por siempre! al infeliz decia.»

Virtió el viejo una lágrima postrera,
Y virtió la primera el niño en tanto:
Y, confundidas última y primera,
Simbolo fueron de su igual quebranto.

¿Cuál lágrima, decid, en mal tan fuerte
Del corazon brotó mas dolorida,
La del que el mal primero halló en la vida,
O la de aquel q' un bien halló en la muerte?

Campoamor.

Los sollozos.

Si á mis sollozos les pregunto adonde
la dura causa está de su afliccion,
de un ¡ay! que ya pasó, la voz responde:
—«De mi antiguo dolor *recuerdos* son.»

Y alguna vez, cual otras infelice,
que sollozo postrado en la inaccion,
de otro ¡ay! que aun no llegó, la voz me dice
—«De mi dolor *presentimientos* son.»

¡Ruda inquietud de existencia impia.
¿Dónde calma ha de hallar el corazon,
si hasta sollozos que la *inercia* cria,
presentimientos ó memorias son?

Campoamor.

Celos de ultra-tumba.

Pérfida! has muerto, y ya vez
cuando vengo á visitarte
que aun lloro, en vez de de aplastarte
el corazon con los pies!

Campoamor.

Lo que hace el tiempo.

Pasan veinte años: vuelve él,
y al verse esclaman él y ella:
—(«Santo Dios! y este es aquel!»)
—(«Dios mio! ¿y esta es aquella»)

Campoamor.

Un cuadro.—El artista argentino Puyrredon acaba de pintar un bello cuadro, que representa á la lavandera porteña, dirijiéndo al rio.

Es un cuadro de costumbres nacionales que tiene por escena una de las barrancas del *oajo*, de las comprendidas entre la Iglesia de la Recoleta y el cuartel del Retiro.

La lavandera baja la barranca con su hijo en brazos, llevando en su cabeza el atado de ropa, en una de sus de sus manos la pava para calentar el agua, con que prepara el mate que le sirve para calentar sus miembros helados por el frio del invierno y el viento del rio.

Detras de ella viene un caballo *maceta* de esos que soportan impasiblemente sobre el lomo, el peso de una *batea* de seibo llena de ropa, sin hacerle perder el equilibrio. A la derecha del cuadro un muchacho pobre y andrajoso cabalgando en un rosin de mala estampa, conduce al rio un par de bueyes, que anuncian á primera vista ser antiguos y buenos *carreteros*, que el pasto no anda escaso en el establo de su amo, ó que se lo roban de las *parvas* que ellos mismos traen á la ciudad.

A la izquierda y al desembocar la barranca el camino de Palermo, se levanta un viejo y carcomido ombú hermoso y poético como la tierra de su origen.

En el último término del cuadro, se descubre una de las hermosas casas de la localidad citada mas arriba.

El cuadro es hermoso, en combinacion, dibujo y colorido.

Los tipos son perfectos.

La lavandera, sujeto principal del cuadro, conserva el tipo original, de esas pobres mugeres que no tienen momento de reposo, ni para las cuales se tiene en cuenta el sol del verano ni el frio del invierno, y cuyo salario es tan mezquino que apenas les alcanza para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

El tipo del muchacho orillero que conduce los bueyes es exelente por su verdad.

La naturaleza que copia el pintor, esta llena de poesia.

El paisaje, es completo; la hojarazca de los árboles y las yerbas, se mece sobre el lienzo, al parecer agitada por las brisas del vecino rio.

Entre las obras que conocemos del autor de la *trilla* y del *pescador*, esta es una de las mas notables.

El aplauso que le enviamos por medio de estas lineas, es de los mas humildes, pero de los mas sinceros é hijo de una justa admiracion.

Nos felicitamos de q' obras como el cuadro del Sr. Puyrredon pertenezcan á artistas nacionales.

Despachos—El Gobierno ha dado á los oficiales del 2.° batallon del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales los despachos siguientes:

Mayor D. Avelino Anzó.
Capitan de graneros D. Federico Gonzalez.
Capitan de la 1.ª compañia D. Adolfo Perez.
2.ª Compañia D. Ernesto Carneiro.
3.ª Compañia D. Martiniano Passo.
4.ª Compañia Enrique Meri.

Comision de socorros—Se previene á las personas que por no estar apuntadas en las listas no han recibido la asignacion que los G. N. de la capital que marchan á campaña les hubiesen dejado, pueden presentarse al señor Rosendi comisario pagador de los G. N. en campaña.

Manuel Rey.
Adolfo Bulbrich.
Secretario.

Vapor Rómulo—Sale para el Salto y puertos intermedios hoy á las diez de la mañana.

Vapor Tevere—Sale para el salto y puertos intermedios mañana á las diez en punto.

Rio de la Plata—Sale para Montevideo mañana á las cinco de la tarde.

Vapor Uruguay—Sale para el Salto y puertos intermedios el jueves á las diez de la mañana.

Todos estos vapores se despachan por la agencia de Alvares y Risso, Reconquista 99 1|2.

A una mujer.—¡Tan jóven y sufrir! ¡tan jóven y ya llevais impreso en el rostro el sello del dolor!

Hermosa flor del jardin de la vida ¿qué ave cruel ha robado de tu cáliz el perfume? ¿que briza ha rozado vuestro tallo y amenaza troncharlo?

Llorais y vuestras lágrimas hermosas como las perlas del mar, vivificantes como el *maná* del cielo bastarian para alimentar al corazon mas sediento de amor.

Yo he mirado vuestro rostro y he creido leer en el velo melancólico que lo cubre, en el brillo de vuestras pupilas un misterio sublime, la pájina mas grandiosa de las almas sensibles.

Si, es verdad que vos sabeis amar, tambien llevais ese tesoro depositado por Dios en el seno de la mujer para dar felicidad al hombre, al eterno desterrado del Paraiso: pero no lo teneis como el avaro de la tribu de Israel para gozar en su contemplacion sino para dar momentos de ventura al anjel de la guarda que os depare la fortuna.

Pero so cuando oigo de tus lábios la terrible sentencia *quiero ser monja*: Guando os oigo hablar con entusiasmo de la vida monástica mis sentimientos de amigo se exaltan y quisiera apurar todo el poder de la dialéctica para convenceros, que tras de las heladas paredes del convento solo hay espiritus pequeños, egoistas que prefieren no ser felices á unir su felicidad á quien les ama.

Morir para el mundo cuando aun sentimos latir nuestro pecho por sus delicias, es un sacrificio arto grande para la débil mujer y Dios no puede exijirselo, por que le ha dado otra mision mas noble, cual es la de ser el ángel del hogar.

El jesuitis no, ese falso apostol del cristianismo que hace tanto tiempo carcome nuestras sociedades es quien os aconseja, no le escucheis, que el marcha á su ruina y os quiere arrastrar contigo para vengarse de lo hombres que los han vencido.

Huid de él como de una sierpe venenosa, que pronto sobre el triste cuadro de sus errores y supersticiones se levantarán vencedores la razon y la justicia únicas deidades que realizaron la felicidad del hombre y la mujer en la tierra.

El recuerdo—El recuerdo de las horas felices es la vida que el pasado lega al futuro, ha dicho un filósofo. Puede ser! Pero ese recuerdo es como la imagen de la muerte, porpue es la memoria de lo que fué. ¿Y qué será entonces el recuerdo cuando envuelve la posibilidad de la esperanza? El que llora muerta á la mujer amada, lleva en su llantó la tranquilidad de la conviccion, que no puede desafiar un imposible. El que llora una mujer de quien solo lo separa la preocupacion ó la distancia, tiene en su desesperacion inquieta, todo el horrible sufrimiento del réprobo, condenado á contemplar el paraiso á que no puede acercarse, pero que existe!

Si yo fuera réprobo, como espero serlo algun dia, escalaré el paraiso, y lo aviso desde luego, para que el guardian eterno no se sorprenda con mi llegada.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos ps.	58,294
Primer precio	27.90
Siguientes	27.85
Sábado 12 de Agosto	27.85
Varios plazos	27.85
Ultimo al contado	27.80

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha continuado hoy con mucha lentitud de baja que habia presentado estos dias anteriores.

Se vendieron.

34,794	al contado de	27.90 27.80
1.000	para el 7 « agosto	27.85
5.000	« « 10 «	27.85
9.500	« « 12 « «	27.80
8.000	« « 31 « «	27.80
2.000	« « 20 « «	27.85

Vencimientos 15.100.

Fondos públicos nacionales -31.000 al contado á 41 p.% 3.000 para el 15 de Agosto al 40 p.%

FRUTOS

En las plazas y depósitos

100	cueros vacunos campo	ps. 102	pda
75	arbs. « al barrer	« 100	id.
50	« « «	« 110	id.
70	« « librede desecho	« 150	id.
80	arbs. cerda del norte	« 108	arb.
140	« « «	« 117	id.

GRANOS.

150	fanegas trigo bueno	ps. 173	fga
100	« « «	« 170	id.
120	« « «	« 165	id.
100	« regular	« 150	id
70	« «	« 153	id.
250	« maiz	« 98 102	id.

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Constantino» de Génova, 250 votijuelas aceite á 12 1|2 rls. fts. depósito 100 cajones vino de Asti á ps. 145 cajones despachado.

Por varios buques, 200 bords. vino tinto francés á ps. 17 2|8 en depósito, 500 cajones conac á 53 1|2 despdo., 100 canastos champagne, á ps. 125 daspdo., 100 barriles coñac francés á ps. 4 5|8 rls. fts. galod, 60 id id id á 4 5|8 rls. fts. despdo.

Despacho de Aduana.

MERCERIA Dia 7

Ysac 2, cajones javones
Pasman 1; trencilla de seda.
1, agua colonia.
Noaguin 1, gorra para señora
Pecoso 1, juguetes.
Amadeo 2, flores artificiales
Wedekia 1, lana de bordar
Ludera 6, mercersa
Romero 1, Estatuas
Cogueteanv 11, merceria
Roidan 1, galon de oso fino
Boyley 6 merceria
Bourcier 6, id id
Haceue pier 1, olojo
Dupuy 1, Perfmeria
Klapenebock 4, hilo zapatero
Wantutholtre 25, fosforos de cera

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 6.

Genova el 8 de Mayo Santa Cruz (Tenerife) el 10 de Junio Montevideo el 5 del corriente Bergantin italiano Carolina Beverino, 345 tons. capitan G. M. Passano á B. Delfino con 42 inmigrantes, 1100 cjs. fideos 400 bolsas arroz, 60 bolsas papel, 25 id. id. blanco 25 id id estrasilla 150 id id estraza, 140 id florete, 99 cjs. vinos, 100 cjs. vermouth, 30 bolsas pimienta, 220 cjs. aceite, 10 barricas masas, y fideos, 1070 piedras de vereda 161 banquitos marmol, 97 planchas id, 40 cjs tablas id á Viaie Hs. 250 cjs. aceite, 2 cjs, toballas, á Rocca Hs. 50 bolsas arroz glacé 6 balas pez palo 3 cjs. conserbas 7 barricas quesos 300 cjs. fideos á Graffigna Hs. 4 barricas quesos 1 bala pez palo 30 balas papel 30 balas papel 100 cjs. aceite 4 cjs. hongos secos á F. Arseno 50 cjs. licores 1 cjn. naipes á Sivori Schiaffino, 150 balas papel á C. Cornú 1 caja música. á C. Moneta 1 cjn. efectos usados á Figretii y Cervetti 50 balas papel blanco 2 cjs. frutas aconfitados. á F. Cecchi 200 cjs fideos. á Casareto 1 cjn. pescados 1 cjn. cigarros á A. Degiovaanni 250 bolsas arroz 200 cjs. fideos 146 cjs aceite 36 sesamo 50 balas papel estrazilla, 1 cjn. cigarros, á A. Vignolo 16 cjs. aceite de sasamo á F. Sturla, 200 cjs. aceite 500 cjs. fideos 3 cjs. hongos 1 cjn, boadados 1 cjn muestras de á alberti Oliva, 1 cjn. libros.

Londres el 8 de Mayo, lugre holandes Reiziger 162 tons. capitan B. Dijhisterbuis á Barry Davison y Ca. con 5 bultos y 9 cajones vino, 6 cascos soda Water, 1 cajon carteles; á J. N. Bieber y Ca. 13 cajs. pintura, á Brandt Sohn y Ca 20 cascos cristaleria, 300 barricas cerveza; á M. G. et C. T. Mulhall 10 fardos papel; á la órden, 8 cuarts. vino, 200 tons carbon; á T. Dugnid y Ca 150 barricas cerveza; á C. T. Getting et Ca. 500 cuñetes pintura.

CABOTAJE—Dia 7.

Islas, goleta «Angelita» á Nuñez y Ca. 30 carradas carbon.

Id. pailebot «Flor de Montevideo» 30 id id.

Id. goleta «Luisa 1.ª» á Nuñez y Ca. 20 id id.

Id. pailebot «Penguin» á Nuñez 30 id id.

Victoria, pailebot «3 Compadres» á id 300 fanegas cal.

Islas, pailebot «Jóven Pascasia» á Nuñez y Ca. 235 fanegas cebada, 400 docs. huevos, 2 tarros manteca; á Medina 1 cajon quesos, 1 baul papel para cigarillos; á la órden 8 docs. cueros lanares, 20 cueros nonatos.

Ajó, goleta «Dos Hermanos» á Garcia y Gagliolo 210 tirantes queprachо, 20,000 piouillas.

Bella Vista, goleta «Magdalena» á Nuñez y Ca. 393 tirantes quebracho, 20 tirantillos id.

Islas, pailebot «Pepito» a Nuñez y Ca. 20 carradas leña, 20 id carbon.

Bella vista, goleta Manuela, á G. J. Paez, 155 tirantes qnerachob

Victoria goleta 2 de Julio á muñez etc. Ca. 300 fanegas cal guilguayy, pailevot Filentropico á Boce hermanos 213 cueros vacunos secos 29 pipas grasa 4 cluguay cerda 4370 cueros lanares, 802 astas vacunos 280 libres grasa.

Bella vista, goleta Industriosa, á muñez etc. Ca. 4 iablas, 8000 picanillas.

San nicolas, goleta nueva ninfa, á nuñez etc. Ca. 226 fanegas mais á Millerg, 510 cueros vacunos secos, 3786 id carnero 34 volsas lana

ENTRADA Dia 6

Coruña barca española elorsa á a Lopez

Londres fragata hamburguesa Herseqellbaria holandesa barca italiana bergantin italiano.

SALIDAS DIA 4.

Aguas arriba vapor nacional Victoria.

DIA 5

Montevideo, bergantin goleta esdañol Rosita

Montevideo, pailebot americano Kete Sergent.

Brasil goleta brasilera nuestra señora de Coneccicao.

Anoveres bergantin goleta holandes Cadgendvia.

Boubon fragata francesa Adolphe Secour.

Rosario barca inglesa Cron

Habona bergantin goleta danes Zebra

Fray Bentos bergantin holandes Catherina

Callao, barca francesa Avenir

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

5.ª Funcion del 13.° abono.

Para el Jueves 10 de Agosto de 1865.

A beneficio del primer actor y director del del género cómico, don Fernando Cuello.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena el interesante drama de gran aparato en 6 actos, orijinal del conocido literato frances D. Eugenio Sué y arreglado á la escena española por el poeta catalan D. Victor Balaguer, titulaps

¡EL CASTILLO DEL DIABLO!

Dirijido por el primer actor D. Jaime Vilardebó.

Terminará el espectáculo con el apropósito en un acto, orijinal de del jóven D. Enrique C. y Vigones, titulado.

¡¡AL PARAGUAY!!

Diaijido por el beneficiado.

A las 7 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% anual.
Jd id contra nosotros . . 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Costureras de kepies de oficiales, se precisan calle de las Artes 84. p3 a6.

Se alquila la casa de altos y recien edificada, calle de la Reconquista No. 156 y el almacen que está debajo; ocurran al núm. 73 de la misma calle, de dos á cuatro de la tarde. p10 a6

Da. Mercedes Rodriguez de Pereda.

Q. E. D.

Falleció el 20 de Julio del presente año.

D. Bernardo y doña Zoraid Pereda, padres politicos é hija de dicha finada doña Corina Rodriguez, demas hermanos y deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de la espuesta ha de celebrarse en la Iglesia de San Ignacio el miercoles 9 del corriente, favor que agradecerán mucho. p1 a6.

Album Pallére. Escenas americanas 52 gravados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. p30 a3

Aviso al público Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido de Génova una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais, las que dan flores seis ó siete meses al año; y como siento y pico de plantas de higuera de las mejores clases de Génova, se venden por mayor y menor en la calle de Rio Bamba No. 9 entre Piedad y Rivadavia. p5 a6.

A los Sres estancieros.

La medalla de oro.

Ponemes en conocimiento que el 5 de Agosto han llegado los carneros del Sr. Homeyer á la consignacion de los Sres. Hugo Burge y ca.

Despues que se desembarquen los carneros y borregas anunciaremos el dia que los rematamos y no hacemos ninguna clase de recomendacion de ellos por que ya son conocidos por nuestros estancieros por refinadores y lindo tipo---Benjamin Nazar y ca., Victoria No. 154 p3 a6

Género de hilo puro.

Para sabanas—se ha recibido en la tienda «Bnenos Ayres» calle de la Victoria núm 216, el genero de hilo mas ancho y de la calidad mas rica que se conose en el pais y se venderá por el infimo precio de treinta pesos moneda corriente la vara; al vender este genero á un precio tan bajo es por que ha sido introducido directamente para dicha casa, pues su valor en plaza es de cuarenta pesos moneda corriente la vara. p3 a6

Atencion A los que deseau divertir la vista y gozar el aire saludable; se alquilan los altos de la casa habitacion calle 25 de Mayo 225. p3 a6.

Cocinera Se precisa en la calle Chacabuco 296 es para una corta familia y se pagará un precio superior. p3 a6

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Por disposicion superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguienses:

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente se compondrán de los articulos siguientes:

3 libras yerba Paraguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes de jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del gefe de cada Frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo articulo que dejase de entregarse en tiempo, ó fuese inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá al provedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con relacion al precio contratado.

6.° El contrato de provision durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de práctica.

8.° Las propuestas se harán conjuntamente las de los Departamentos Norte y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud; siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendida la provision de la Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas en el dia y hora prefijadas en la Secretaria de Guerra, para ser abiertas á presencia del señor Ministro del Ramo, Comisario General ó interesados.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Al comercio Debiendo marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio, que durante mi ausencia, queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel Maria Martinez, á quien he otorgado poder general ante el Escribano D. Julio Mendez—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

Mateo J. Martinez.

Regimiento «General San Martin.»

Se previene á los interesados que deban recibir asignaciones del Regimiento General S Martin, ocurran todos los dias á casa del habilitado calle de Victoria y la Rioja hasta las 11 de la mañana á recibir el mes de Julio—Buenos Aires, Agosto 6 de 1865. p4 a8

Depósito de vino Oporto.

61—*Calle Maipú*—61

En el depósito de vino fino do Alto Douro, seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, tanto en precios como en calidades, garantido vino de Oporto, en cascos, cajones ó botellas, con las ventajas ya conocidas y otras que saldran a la vista. Tambien recibimos encargos para mandarlos traer en cualquier cantidad, directamente por cuenta de quien nos quiera hacer encargos, cobrando solamente una reducida comision.

Tambien tenemos á venta aguardiente de Paraty lejitimo en botellas, café lavado muy superior en bolsas de una y dos arrobas, porotos, negros del Brasil, azucar refinada por arroba, filtradores para agua etc.

Nota—Convidamos á los señores que quieran saber á maneira facil pronta e pauco dispendiosa de com pottassa, alumbre, distinguirá classe máau boa do vinho, a pasarem por nosso escriptorio, e rogamos a todos os señores que estejan contentos com o que nos han comprado, nos façan suas reclamações, pois desejamos merecer a confiança de nossos favorecedores, e courresponder á sua estima.

p6 a8 Leite y Ca.

Da. Gregoria Silges de Arana.

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Agosto de 1864.

D. Melchor J. Arana y D. Isidoro Silges, esposo y padre de dicha finada, su señora madre y madre politica, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos y demas personas que gusten acompañarlos al funeral que por el alma de dicha señora se hará en el templo de San Ignacio el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana, agradeciendo eternamente esta prueba de afeccion que les dispensen, siendo esta la única invitacion. Los señores sacerdotes que gusten asistir recibiran el estipendio de costumbre. p5 a8

La Sra. Da. Juana Zárate de Moure.

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1865.

Sus hijos, nietos, hijos politicos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso, en el funeral que ha de celebrarse en la iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes el miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor vivirán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p2 a8

Se ha vendido El almacen de comestibles calle de Chabuco núm. 185 esquina de Venezuela, si alguno tiene reclamos que hacer presentará en el término de tres dias; pasados no se admite reclamo. Buenos Aires 7 de Agosto de 1865 p3. a8.

Se precisan En la calle San Martin 179, dos sirvientas, una para planchar y coser, y otra para cuidar un niño, con buenas recomendaciones se les pagará un buen sueldo. p3. a8.

Desde hoy siete del presente de Agosto se principia á pagar las asignaciones á las familias de los Sres. Gefes Oficiales y tropa que pertenecen al ejército de operaciones, sobre el Paraguay ocurriendo á las diez de la mañana á la calle de Bolivar casa del Gobierno de la Provincia por el porton al cobro del mes de Julio. p3. a8.

Piloto Se necesita uno bien sea español ó estrangero de la clase de segundos ó terceros para ser empleado en la goleta española «Juan Antonio» en su proximo viage de este puerto al de Cadiz. Los que deseen embarcarse pueden ocurrir con sus documentos al consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin 56. p1. a8.

Mucama.

Mucama se necesita una, ocúrrase calle del Perú núm. 281. p3 a3

PRENSAS DE COPIAR.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

Tinteros de madera.

De la fábrica de Silleman y Ca., son los mas aparentes para escritorio.

Tinta de copiar.

De las mejores marcas en medias y cuartus.

Einta de escribir.

Marcas Dovell, Arnold. y Walkden; en botellas enteras, menias y cuartas; eu la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa. p6 j3

EL SEÑOR ARCEDIAN

DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Y Rector del Seminar Conciliar,

D. Martin Boneo.

Falleció el 16 de Julio de 1865.

Sus hermanos y albacea suplican á los amigos de dicho finado y á todas sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el martes 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo obsequio quedaran eternamente agradecidos; siendo esta la única invitacion. p5 a3

Ovejas Se venden 5000 de clase superior, en un solo lote ó en puntas al gusto nr los compradores; pueden quedar si se quiere en el campo hasta Marzo, Piedad 46 ó á Daniel G. Helty, Pilar. p4 a8

Se dá dinero A rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde, bajo la Recoba hueva No. 92. p3 a8

A los carreros Panaderos, atahoneros y picadores de tabaco, se vende una mula fuerte y mansa para tirar en carro, repartir ó dar vuelta en cualquier clase de máquina, calle Moreno 336 dan razon. p3 a8

A los señores Injenieros y Agrimensores—Se venden un teódolito de cinco pulgadas; un nivel de catorce pulgadas, un eidometer (peutágrafo), cadenas de acero, papel para dibujo y copias etc. etc. para ver los instrumentos y copias calle Floria 17, de las 11 á la 1. p3 a8

Botica del Siglo Esquina de Esmeralda y Tucuman, se necesita un peon en esta botica, se puede ocurrir á cualquier hora. p3 a8

Aviso al comercio Habiendo fenecido el contrato que tenia el insfrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial, queda desde esta fecha separado de ella, siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias, credito activos y pasivos de la negcciacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha, ante el escribano D. Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes. Rosario, Julio 29 de 1865.

p6. a8. Cárlos F. Gorsse.

Jarabe de San Vicente de Paul Pectoral anodino, anticatarral el remedio mas seguro para curar la toz, los resfrios, las irritaciones de la garganta y del pecho y eficaz sobre todo contra la toz colvulsiva. Se vende en la botica de San Nicolás calle de Corrientes esquina Artes.

Caballos de tiro Se quiere vender uno ó dos de estos; son altos, gordos, mansos y sin maña alguna y se darán á probar en cualquier clase de carruage ó carro. Calle de la Florida núm. 130, panaderia. p3. a8.

Aprendis peluquero Se necesita uno calle de Rivadavia núm. 238, que sea inteligente. p3. a8.

Cochero y mucama Con informes se necesita. Parque núm. 63. p2. a8.

Se alquilan cuartos Son decentes con cielo raso y papel calle de Belgrano núm. 179. p3. a8.

HOY MARTES 8.

A las 11, se remataran los muebles de la casa calle de la Florida No. 208, hay un buen piano de caoba orizontal, una mesa de sala con piedra, un rico sopero con espejo, alfombrado de tripe casi nuevo y otros muebles; esta venta es por Cárlos Ristorini. p1 a8

Escribania de Gobierno Por órden superior se sita y emplaza á D. José E. Larravide á efecto de que dentro de 8 dias comparezca á esta oficina á evacuar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue con los Sucesores de D. Prudencio Dolz sobre unos terrenos en las Conchas, ed la inteligencia de que sino lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar. Agosto 2 1865.

L. Gonzalez.
Escribano de despacho.
p8 a4.

Corses pompadour Calle Buen Orden 11. Mma. V. Perret Collard, avisa á sus numerosas marchantas que despues del 15 del corriente, no se encargará de ningun trabajo. p3 a4.

1r. batallon del 3r. Rejimiento de G. N.

(Movilizado.)

Estando movilizado y pronto para marchar á campaña, el batallon que tiene el honor de mandar el que firma; se previene á los ciudadanos pertenecientes á dicho batallon que aun no se hallan presentado, lo hagan en el perentorio término de tres dias contados desde la fecha, bajo el apercibimiento de que si asi no lo hicieren seran tomados por la Policia, á cuyo departamento se remitirá la lista de los omisos para que sean capturados y penados como corresponde—Buenos Aires, 4 dé Agto. de 1865.

p3 a5 Mateo José Martinez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Lena para que en el término de diez diaz comparezca ante el juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y D. Cárlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

p10 a5 Salvadores.

Consulat De France à Buenos Aires--Les charpentier- constructeurs de navires qui voudrient sonmissionner pour les réparations á faire an trois mais français «Marie Marguerite» de Marseille, capitaine Simonot, sont invités à le faire par lettres cachetés qui seront recuss en la Chancellerie du Consulat jusqu'an jeudi trois avûs prochain à une heure précise del'aprés mide--Buenos Aires, le 31 Juillet 1865.

Le Gerant du Consulat,
p6 a1 Signe Leop Dudemaine.

Juzgado de paz De la ciudad de Mercedes--Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Rivademar y Musgiondo, para que se presenten en este Juzgado en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por los Sres. Wenceslao Villafañe y Ca. por cobro de la cantidad de cuatro mil ciento setenta ps. mjc. por alquiler de bolsas, segun recibo otorgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les rematarán las bolsas que tienen embargadas para efectuar el pago de la espresada cantidad. Mercedes, Julio 27 de 1865.

10 j30 Eustaquio Cardóso.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Diego Martinez que no concurrieron al juicio verval del 20 del corriente á efecto de prestar su conformidad ó disconformidad con el estado presentado por los Sres. Bossi y Bote, comparezcan al efecto dentro del perentorio término de 8 dias, para lo que se les pondra de manifiesto los autos de su referencia que corren por estu oficina de D. Mariano Cabral, al quese halla adscripto el que firma, bajo el apercibimiento de procederse en su reveldia--Buenos Aires, Julio 31 de 1865.

p8 a2 Clodomiro Gallard.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores.

Mensajerias del Comercio.

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde la fecha ha mudado la ajencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de las Piedras Núm. 81, siendo las salidas de Buenos Aires los dias 10, 20, y 30, y de Las Flores. los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño
p10 a2 Gervasio Mariño.

Société philantropique SUISSE.

Assembleé générale extraordinaire.

L'assembleé générale extraordinaire annoncée pour dimanche dernier n'ayaut pas eu lieu, est de nouvesen convoquée pour dimanche prochain 6 Août à midi précis au local de la Société rue Potosi 262.

L'assamblea generale estraordinaria annunciata per Domenico scorsa, la quale non ebbe luogo, si riunira Domenica prossima 6 Agosto nel locale della Società calle Potosi 262 à mezzo giorno precizo. a4 p3

Direccion gral. de Correos

Buenos Aires, Julio 27 de 1895.

Hago saber al público en general y en particular a los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochocientas cartas (dirijidas al esterior é iuterior de la Repúblical, retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.

Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que asi pretenden servirse de correo.

Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprende las cartas con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la quema, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.

El director General de Correos.
G. A. de Posadas.

Plantas El depósito de plantas calle de San Martin núm. 118 de la quinta de Polidoro Coulan lindera con Palermo, se ha mudado á la calle de Potosi núm. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica, desde la 1 de la tarde, hasta las nueve de la noche; los pedidos de facturas para llevar á campaña se deben hacer con anticipacion de dos ó tres dias. Todavia hay injertos de durazno de toda clase, perales id, damascas, da mascos, ciruelos, manzanos, y toda otra clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines p10 a3

Se vende ó se cambia por una casa aqui en la ciudad, un terreno de 200 varas de frente por 300 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas dormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente á la iglesia. p6 a3

Gran baratillo En la merceria de Puig, calle de las Artes núm. 151. Guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas á 8 y 10 pesos, id de castor para niños á 5 pesos par, géneros de lana para vestidos lindos gustos á 4 1|2 y 5 pesos vara, id orleans rica clase á 5 1|2 pesos vara, zarazas de vestidos á 4 pesos vara, merino negro inglés buena clase á 8 pesos vara, id frances la mejor clase á 20 pesos vara, casimir doble ancho para trajes de niño á 15 pesos vara, id de fantasia á 28 pesos vara, género de algodon para pantalones á 3 1|2 pesos vara, daño negro fino á 35 pesos vara, bramante la mejor clase á 105 pesos pieza, lienzo tabla á 3 pesos vara, cotin á 3 pesos vara, bombasi buena clase á 5 pesos vara, tohallas de hilo de yarra y medio de largo á 10 pesos una, ule rica clase del que vale 25 pesos á 15 pesos vara, camises de señora buena clase á 18 pesos una, id de chica á 15 pesos una, camisas para hombre á 15 pesos una, id pechera de hilo rica clase á 35 y 40 pesos una, ajuares bordados á 50 pesos uno, medias de señora á 2 pesos par, id para niños á 1, 1 1|2 y 2 pesos par, id de lana para hombres á 5 pesos par, botincitos de lana á 2 y 3 pesos par, cuellos bordados á 5 pesos uno, id de lana á 2 pesos uno, batas de lana para señora á 15 pesos uno, id chalecos para id á 15 pesos uno, pañuelos guarda de color de hilo á 4 pesos uno, id de hilo blanco á 4 1|2 pesos uno, embutidos bordados á 7 y 8 pesos vara, festoncitos bordados finos á 5 pesos tira, cuellos y puños de hilo á 18 pesos juego, peinetas de carey á 18 pesos una, corbatas de seda á 2 y á 5 pesos una, blonda de seda á 4 reales y 1 peso vara, botones para guarnicion de seda á 2 pesos docena, guarniciones doradas á 3 pesos pieza y 4 reales vara, miriñaques de 35 arcos á 50 pesos uno, carpetas para lámparas bordadas de relieve á 5 y 8 pesos una, pañuelos de merino negro á 50 pesos uno, id bordados á 80 pesos uno, id de tartan á 85 pesos uno, botitas para niños de las que valen 120 á 55 y 60 pesos par, aceite de la sociedad lejitimo á 8 pesos frasco, prendedores de azabache á 1 peso uno, flequitos de lana á 4 reales vara, jabones de almendra buena clase á 1 y 2 pesos, sombreros de castor buena clase 22 pesos uno, paltoes para niño á 120 pesos uno, id para hombre á 100 pesos uno y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios infimos.

Un variado surtido de lámparas á los precios de 5, 7, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60 y 100 pesos una. p8 a5

500 onzas de oro

Ú 8000 ATACONES.

Es el premio mayor

DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.

Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen 4 patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerrdos del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes están divididas del modo siguiente:

1	de	8,000	patacones ó 500 onzas de oro.
2	»	1,000	»
3	»	500	»
6	»	200	»
10	»	100	»
20	»	50	»
54	»	20	»
80	»	16	»
150	»	12	»
174	»	10	»

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° 1865. p15 a4

Para el Salto y puertos intermedios

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor nacional—

RÓMULO.

[Capitan Antonio Susini.]

Este cómodo vapor está recibiendo carga para los puertos arriba indicados, en la boca del Riachuelo y saldrá sin falta el domingo 6 de Agosto á las 10 de la mañana; llamamos la atencion de los cargadores para el Uruguay por la conveniencia y comodidad que ofrece este buque.

Para ajuste de flete y demas informes ocúrrase á sus ajentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

En la calle Maipú No. 196 sigue la extraccion de todas clases de callos, practicada por Francisco Colognato. pedicuro y profesor en flebotomia. p3 a6

Mensajerias y Correos Nacionales Iniciadores.—Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 2 de Junio de 1865. Desde el 1.° del corriente queda organizado y continua prestando el servicio á que estaba obligado el Sr. D. Luis Sauze con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el art. 6.° de los estatutos de la Sociedad anónima «Mensajerias y Correos nacionales Iniciadores» aprobados con fecha 2 de Junio pdo. habiendo sido registrados en el Tribunal de comercio del Rosario de Santa Fé, juntos con la escritura social el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público

El Director Gerente—L. Souze.

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins p60 a4.

Apurarse Se alquila en la calle de Buen Orden una hermosa casa para negocio y familia, se dará barata y con contra ta, para tratar Piedad 255. p4 a4.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 31 de Julio, son los siguientes:

Núm.	1395	vendido en	Bs. As.	con	500	pats.
«	1990	«	« Uruguy	«	100	«
«	2000	«	«	«	200	«
«	2622	«	« Montev.	«	200	«
«	2813	«	« Bs. As.	«	100	«
«	3156	«	« Uruguay	«	100	«
«	4339	«	« Bs. As.	«	1000	«
«	4436	«	« «	«	200	«
«	5301	«	« Uruguay	«	200	«
«	5715	«	« Bs. As.	«	100	«
«	6094	«	« «	«	1000	
«	6156	«	« «	«	500	«
«	69[illegible]0	«	« Uruguay	«	500	«
«	7340	«	« Bs. As.	«	100	«
«	7359	«	« «	«	100	«
«	8188	«	« «	«	200	«
«	9112	«	« «	«	16000	«
«	11082	«	« Uruguay	«	100	«
«	11176	«	« «	«	100	«
«	11559	«	« Bs. As.	«	100	«
«	11868	»	« «	«	200	«

a4 5p

Aviso.

Secretaria de Guerra y Marina.

Habiendo el Gobierno dispuesto que el vapor «Victoria» se ocupe esclusivamente de llevar y traer la correspondencia y encomiendas entre este Puerto y el de la Concordia (Cuartel General del Ejército en Campaña) se previene al público y a las familias de los señores gefes y oficiales y tropa de dicho Ejército que este vapor saldrá de este Puerto todos los Jueves, y regresará los Martes debiendo los interesados llevar su correspondencia y encomiendas á la Capitania del Puerto.

Asi mismo se previene que el vapor «Victoria» hará su primera salida el dia de mañana Jueves á las diez en punto, hora fijada para en adelante.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1865

Se alquila ó se vende Una casa quinta en San José de Flores. La casa tiene comodidad para una familia de regular personal. Tiene un hermoso jardin y una quinta con árboles de rica fruta y verduras. Los interesados pueden ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p5 a4.

D. José Bergalo.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1865.

Su esposa Da. Petrona Silva de Bergalo, sus hijas su albacea D Isidro Silva, y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarios á las exequias fúnebres que se celebraran por su alma, en la parroquia de San Jose de Flores el Martes 8 de Agosto á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a1.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el núm, 158.

El domingo 13 de agosto á las 12 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el número 158 que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo esta cercado de alambre, hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro-carril.

El rematador esta autorizado por escrito ante testigos para quemarlo por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Peru 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El sábado 12 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud, terreno muy alto á que á en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayos postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga a una cuadra del gran colegio San José á 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre, dicha finca se rematará á plazos.

El miércoles 9 del corriente á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos una casa antigua calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 70 de fondo al sud con 2 piezas de material toda cercada de pared con derecho á cargar en sus edificios que estan en sus costados, calle empedrada.

El remate se hara á plazos ó al contado que se estipularán á la hora del remate.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El viernes 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle del Ombú entre Parque y Tucuman el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este por 19 3|4 de fondo al Oeste, dicho terreno es cercado todo de duelas con un hermoso parral árboles frutales higueras, el terreno no se puede mejorar, su localidad es ta frente á unos hermosos edificios terreno alto pronto como para edificarlo.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mar pormenores perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre Santa-Fé y Arenales

El sabado 12 de agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle del Cerrito el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, con unos ranchos, un buen pozo de agua todo cercado de pared con derecho á la carga de los edificios que estan á sus costados á 50 pasos de empedrado.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente á la mayor oferta.

Por mas conosimiento á casa del rematador perú 37.

Por Manuel A Castro.

Del almacen de menudeo perteneciente al procesado Ramon Barreiro.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

El miércoles 9 del corriente á las 11 se remata á al mejor precio y al contado el espresado almacen cito en la calle de Balcarce núm. 74, cuyo pormenor es el siguiente,

Vino carlon, id francé, id Burdeos, coñac, botellas de bebidas surtidas, aceite embotellado, mandioca, azúcar, porotos garbanzos, fideos, fariña, couservas, frutas en aguardiente, té. almendras, azul, canela y otras especerias, loza, cristales, cuchillos, frenos alpargatas, pasas, cigarros de hoja, yerba paraguaya, armazon, mostrador, una vidriera con chucherias, cerveza del pais jabon, fósforos, betun, y etras muchas menudencias y útiles de almacen,

POR EL MISMO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada quinta. La area del terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1|4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1|4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro carril, y situada al principio del camino real de Sur. Ademas, la gran estension del terreno y la fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314.122 pesos 4 reales; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1|8 varas de frente al Norte por 61 1|4 de fondo al sud, 11 piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á las 31 1|4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1|2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. á S. y 4 1|2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 35 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea sud del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y á que, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos, zarazas uso doméstico madapolanes orleans tartanes, pequines de seda, gambronas, panos casimires, franelas, id punzoes para camisetas, coletas negras y plomo, percales brines de Rusia. arpilleras, lonas, listados cotines, merinos negros id de colores. lustrinas pañuelos de rebozo id del cuello, id de seda de manos id de hilo id de algodon corbatas de seda, miriñaques, sacos paletoes sombreros finos de castor id regulares, gorras para niños, calzado para hombres, id para varon, id para señora, camisas de hilo medio hilo y algodon, id para señora, calzoncillos y camisetas de punto de algodon, id de colores, camisas de montecristo, id blancas para niños: camisetas y la crimea pantalones, ponchos vicuña id de algodon, medias de lana y de algodon de varias clases para hombre y señora, corbatas de seda: pañuelos chales, pañuelos de algodon redecillas, mantas para la cabeza, velitos peines de carey surtidos, seda surtida id para máquinas trencilla acero para miriñaques, agua de colonia aceites estractos, javones, cintas de gró para gorras albums, cordonet, tiras bordadas, randas adornos para la cabeza, peines blancos peinetas de goma, hilo de carretel id de ovillo blanco, id de carretel de colores cintas de ilera botines para criaturas, y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De comestibles y bebidas.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos.

50 barricas azucar refinada, 45 id terciada, 8 id de la Habana, 50 bolsas arroz, 100 cajas té orange Pekae, 50 id té perla, 20 pipas vino carlon, 10 id caña superior, 100 bolsas mani, 20 bordalesas vino frances, 100 cj. vino Burdeos, 50 id vino de Jerez, 200 cajas dulce de membrillo, 30 bolsas harina del pais de superior calidad, 20 mil cigarros hamburgueses, encurtidos en francos, concerbas, estracios ricos para licores, farditos hilo de acarreto, aceite fino en cajones, coñac frauces en cascos, id ingles, tabaco americano, atúm en tarros, vino secó en cuarterolas, champagne superior varias marcas, almedras confitadas, porotos blancos de Génova, lamparas kerosene, id para salmanes etc.

En segnida---10 fardos tabaco de hoja de Bahia, 10 id de tripa, cigarros paraguayos.

Por Gamboa y ca.

Importantisimo.

En la casa calle de la Piedad núm. 121, por liquidacion de negocio de efectos de merceria armazon y mostrador.

El martes 8 del corriente se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

1 armazon con vidrtera, mostrador y araña de gas, 1 gran cantidad de lanas de colores para bordar, 1 id de seda, trencillas para id mostasilla, canutillo, gorritas para niños boas fleco de seda para alfombra, almohadones bordados, canaba, botincitos para niño, 1 cantidad de felpilla, 1 id dibujos para bordados hilo, agujas para crochet, id para lana, flecos de seda, carteras, cigarreras escobillas, redecillas de colores, cordones de seda, papel de canabá, bavaros de crochet, gorritas de id, portamonedas é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado de la referida casa edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple dando el costado Este á la plaza del Parque.

El domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el referid corralon compuesto su terreno de 20 y media vara frente al Norte y 59 de fondo al sud tiene de pared, con un grau porton de fierro, este corralon es propio para depósito de maderas de coches, ó bien para cualquier clase de fábrica etc.

Por mas pormenores á casa del rematador var 116.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi, entre la calle Victoria y Potosi.

El domingo 13 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1|2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa calle de la Florida núm 208, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El martes 8 de agosto á las 11 principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue;

Sala Un buen piano de caoba orizontal, 1 sofá y 2 sillas de tafilete, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 espejo con marco dorado, 1 rica mesa del centro ovalada con piedra, 1 sofá de caoba y crin, 3 cuadros ovalados con paisajes, 3 cortinas con galerias, una rica alfombra de tripe casi nueva.

Aposento: Una cama bronceada para una persona con elásticos etc. 1 rico ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo, una mesa de noche, 6 sillas de guindo, alfombrado etc.

Comedor: Un ropero pintado, otros muebles, 1 tina para baño etc.

Un reloj de oro una cadena y un anteojo de teatro y otras alhajas,

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm, 89 y 93,

El martes 8 y miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta por órden de una casa introductora lo siguiente:

Un brillante surtido de géneros para vestidos de las mejores calidades y gustos, entroducidos por el último paquete del

Havre.

En seguida, por órden de varias casas, lo que sigue.

Zarazas de todas clases, bramantes de primera calidad, id de segunda, lienzos anchos, id tablon id tabla id doble ancho azargado id de hilo, coco de la India, coleta plomo y negra id rosada, servilletas y manteles, medias de todas clases para hombre señora y niño, telas de poncho de primera calidad, un surtido general de camisas de hilo medio hilo y algodon, id montecristo, id zarazas, y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Importante.

Un cajon 30 piezas alemanezco para manteles, un id 20 id género de hilo para sábanas de 84 pulgadas de ancho.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Posos y Méjico.

El miercoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, á dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que constan de lo siguiente:

Loza en surtido general, cristales de todas clases, azucar blanca y terciada en barricas, yerva paraguaya y argentina, arroz de varias clases, fideos de Génova y del pais, porotos, garbanzos, café en grano y molido, incurtidos ingleses aceite genoves y de almendras, cevada inglesa, te perla y negro fino. pasas de uva y de higo, orejones, bacalao, mandioca en paquetes fino, almidon americano, avellanas, betun en latas, mechas para quinque, mariposas, cohetes, bebidas embotelladas de todas clases ginebra en frasqueras, vino carlon y seco, caña vinagre anis etc.

Balanzas, vidrieras, estivas; molinillo, tostador y demas útiles del negocio y accion á la casa contratada por cuatro años.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle Defensa 177.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores con plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.

50 balas papel de esfraza grande, 50 cj. fideos de Génova, 500 gruesas fosforos de cera frances clase superior, 25 tercios yerba paraguaya, 40 bolsas café, 25 cj. bacalao, 30 cajones pasas de uva de Mendoza, 200 latas galletitas, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 10 pipas vino carlon, 10 id caña, 100 damajuanas anis, 200 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac y vermuth, 50 id ajenjo y Jerez, 25 id cominillo, 20 cascos coñac, 20 bolsas porotos, 40 cajas té perla, 20 id negro, 50 cj. vino Burdeos, 100 damajuanas vinagre, 25 barricas sal fina, 20 cuñetes pimenton, 80 bolsas mani fresco, 10 cj yerba Argentina, 10 bultos yerba misionera clase superior, 25 bolsas araoz de la India, 20 cj aceite de Génova, 20 cascos vinagre, 15 farditos pavilo americano, 6 cj. lacre para embotellar, 4 id conserva de tomate de Génova, 12 canastos loza, 10 bocois varias clases, 15 cj. copitas y vasos de 4, 2 y 1 mena. Y otra porcion de comestibles y bevidas.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Peru 19.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas y regulares, id para camisas, id de luto, bramantes finos de varias marcas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coco blanco, bombasi, lienzo tablon tabla y fino id azargado, bramante sin composicion, listado de hilo, brin plomo, coleta negra y plomo, géneros para vestido, orleans, lustrina merino negro, muselina de lana merinos de colores, géneros para pantalon, casimires de colores id negro fino, paños negros y de colores camisas de todas clases, medias crudas id blancas para señora y niños, género de hilo para sábanas, muselina bordada, cotines, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo id de madapolan, tohallas y servilletas de hilo, pañuelos de hilo guardas de color, id blancos y para luto id de seda y de cambray de seda id de dlet para el cuello, puntillas; peinetas de carey, sombreros de castor, miriñaques peines de goma, ponchos ingleses, mantas gergas, peilones tucumanos, ropa hecha, y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros.

2 cajones zarazas, 1 fardo género de pantalon y otros bultos mas.

Por Tomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El mártes 8 de agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar de Pernambuco seca y nueve, 50 tercios y barricas yerva argentina, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite genoves en latas, 25 bultos yerva paraguaya clase superior, 30 id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos quesos de tafi, 30 cajones pasas de uva de las provincias, 1000 id hilo para atar lana, 30 sacos ají fresco, 25 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas cafe, 50 tarros id molido, 20 bolsas comino, 100 mani 50 cajones bacalao fresco 200 id ajenjo y vermouth de varias marcas, 100 damajuanas cebada inglesa, 500 lb. pávilo id, 500 id americano fresco, 20 barriles pasta de tomate, 100 bolsas papel estraza grande, 20 latas fósforos desde a, 30 bolsas semilla de alfalfa, 190 damajuanas anis marca Corona, 50 cajones chuño americano, 25 id aceite de Niza, 100 cuñetes pimenton fresco de una arroba, 50 bolsas arroz glacé, 20 cj. oédrange, pekoe en paquetes y suelto, 20 id perla asierior. 10 id encurtidos, 10 id canelon de la India, 50 id coñac inglés legítimo marca Berdnd.

Al mismo tiempo.

10 cajones yerba argentina en paquetes de 1 lb. recien recibida.

Por cuenta de asegurador y dinero al contado, 100 bolsas arroz de la India con puntas de averia.

50 pipas vino carlon, 10 barricas garbanzos, 10 balas papel inglés para bolsas; 20 petacas tabaco americano, 1000 libras hilo para atar lana, 500 id hilo para coser.

Por cuenta de asegnradores.

300 cajones cohetes de la India con averia.

Para los Ferreteros.

3 cascos tijeras de trasquilar inglesas con averia.

En seguida:

150 tablones madera de 12 pies de largo por 9 pulgadas de ancho y 3 de grueso.

En segnida:

Una máquina para hacer limonada gaceoza en perfecto estado, lista para trabajar.

POR EL MISMO

De 150 rollos tabaco negro del Brasil, en lotes al gusto de los compradores.

En el depósito de Mom calle Belgrano frente á la Aduana Vieja.

El martes 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por cuenta de quien pertenesca:

150 rollos tabaco negro del Brasil fresco y de superior calidad.

POR EL MISMO.

De articulos de Ferreteria,

En su casa calle Defensa 114.

El juevds 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de articulos de ferreteria sanos. cuyo pormenor se dará en el numero siguiente, á mas:

Por cuenta de asegurados.

7 cascos tijeras de traspuilar inglesas con averia, 20 id flores con averia,

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa núm. 114.

Por cuenta de casas introductoras introductoras.

El viernes 11 se rematatá con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por Manuel Benza y Ca.

De muebles de una casa, calle de los Estados-Unidos núm. 164.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remafará á la mas alta postura y dinero de contado el menage de dicha casa por ausentarse su dueño del pais: cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la tienda sita en la calle Buen Orden núm. 431 y 433, perteneciente al concurso de D. Marcelino Quiñones.

Cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 11 del corriente á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo.

Cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Florencio Madero y ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon.

El jueves 10 de agosto á las 12 en punto de la mañana se ha de veuder al mas alto precio pasando de las dos terceras partes de su tasacion, y dinero de contado la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Coubon, como sigue:

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al oeste y 53 id fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con D. Patricio Brown, por el fondo con D. Gerónimo Angli, por el sud con D. Bernardo Arrararta, y por el norte con D. Juan Echeuique, consta de 5 piezas de material poso de balde, árboles frutales plantas de flores y ortobeza, parras nue vas y otros árboles.

Un mostrador armazon y vidrieras; 1 banco cascos vacios, damajuanas vacias, cajones coñac, licor basos y medidas.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO,

De árboles frutales y plantas de adornos.

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.

Ultimo remate.

De órden de uno de los principales establecimientos de horticultura del pais.

El miercoles 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, empezará la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de una magnifica coleccion de plantas de adorno y árboles frutales, cuyo pormenor es como sigue:

Dos á tres mil árboles frutales ingertados de 2 á 3 anos arriba, de las mejores clases conocidas y siendo muchisimos de ellos importados de Europa, á saber:

Perales surtidos, en los que entran 30 clases de peras distintas, manzanos ciruelos, cerezos, damazcas, duraznos, damascos, nogales, limones id reales, membrillos, id monstruosos de la China, guindos, almendros, naranjos, parras Chasselas, id negras id Jentaine Bleau, id moscatel y otra cantidad mas, perfectamente surtida.

Coniferos ó árboles verdes, como cipreés de varias clases, frendas australis, enhaliptus de diversas clases, ejistres, peonias de árbol balsaminos, palmas, avaucarias surtidas entre ellas la exelsa y otras variedades mas,

Camelias, diamelas de varios tamaños, jazmines del pais, jacintos, magnolias, y una magnifica coleccion que no se detalla y que estará en exhibicion desde el mártes en los dos patios de la casa los rematadores.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ósean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.

Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tenerá un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c. y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.

José Maria Real---Juez de Paz.

Calle de la Esmeralda

No. 41 1|2 entre Piedad y Cangallo.

A las señoras de Buenos Aires--Mme. Clemence Chapelle llegada de Paris y trae con ella un lindo surtido de confecciones ricas y buenos guantes de terciopelo. taffetas y de fantasia,- ropa blanca elegante, adornos de casada y de baile, flores finas de todas clases, redesillas con oro, acero y azabache; fantasias parisienses de las mas modernas. Se encarga igualmente de bordar iniciales á los pañuelos.

Comitato delle compagnie

Di assicurazioni marittime di Genova.

AVISO---Y sottoscritti rappresentanti del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si funnc premura di prevenire gl'interesati che le spese consolari non saranno ammesse in avario.

p15 j23 Sivori y Schlaffino.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de estn nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota--Esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.

Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.---Junio 30 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Próvincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.

Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda.

Buenos Aires, Julio 15 de 1865

Posadas.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolás, con escalá en Campanas Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente.

El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada Ybicuy»y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	"
Barader	6	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	32	"
La Esquina idem	36	"
Goya (Castilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Pichincha Cerca del ferro carril, se vende la cigarreria de la Fama y confiteria del mismo nombre, con reparto diario de cigarrillos negros; casa muy acreditada hace años, se vende por balance haciéndose un descuento del 5 p.% en el total á que asciendan las existencias. Su dueño lo vende por enfermedad y tiene que dejar el negocio; para tratar á cualquier hora hasta las 10 de la noche. p3 a5

Se alquila Una casa calle de Bolivar 164 frente al Correo, con 10 piezas; para tratar en la casa baja. p6 a5

Sirvienta Para cargar un niño, se precisa en la calle Potosi núm. 118. p6 a5

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

DILIJENCIAS.
LAS GENERALES AL SUD.

Administracion calle de Potosi núm. 269 1|2

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.

Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estèban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.

p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11. El Atuario.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, sombreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS
DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÉNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucjen, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Cas sanovas. n209p 30 j15

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Tortas de manteca

Pan dulce. biscochos, becitos, rosquitas de maiz etc.

Segunda apertura de venta de estas ricas facturas en la misma tienda y relojeria, Victoria 114, frente al costado del Cabildo.

El honorable público bonaerense y mis favorecedores en el primer periodo de venta que entonces se debió suspender por falta de persona asistente en este negocio, hallaran de nuevo y diariamente un gran y muy variado surtido de estas facturas frescas, la calidad de las tortas muchas mas ricas y á precios mas variados que el primer periodo de venta. Se hallaran diariamente masas de manteca de vaca lejitima de muchas diferentes formas, y en piezas desde 4 rls. á 1 ps. 2, 3, y á 5 ps. y por encargo á la noche anterior, én forma y al gusto de los que me honren con tal encargo. p3 a5

Plantas Se desean comprar mil parras de dos años, quinientas damascas y quinientas higueras de España: ocurrase á la calle Maipú núm. 14. a3 a5

Se alquila La casa calle de Reconquista No 113 con 16 piezas á 2 cuadras del muelle y una y média de la Bolsa; para tratar ocurrirá los altos de la misma casa. p6 a5

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo. Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.--El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16	ps. fts.
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6 4	«
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.......

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.]

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo.
Martin Garcia	4	« « « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|40|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMAAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIOMES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis,
y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES BOTICAS CAFÉS CONFITERIAS Y DROGUESRIA
M. S. Bagley.

LLAA HHEESSPPEERRIIDDIINNAA

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
200,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste y sello negro al reversó del billete. Se juega el 8 de Agosto El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

Suertes.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps. 512000

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

La Comision Administradora

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.

n 167 p 18 j 11.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS
UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco, Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.

Regresan á Buenos Aires los dias.

1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

La Empresa.

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Crédito público Nacional.

Se participa á los tenedores de titulos correspondientes al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que el pago de la renta del trimestre que vence el 31 del corriente, se verificará en los 8 primeros dias del entrante Agosto; debiendo tener lugar el sorteo para la amortizacion el dia 8 del próximo mes á la 1 de la tarde en el salon de la Junta. Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

Alfonso De Maria
p8 j29 Tesorero

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo las Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Frágata «Callao» que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, en la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

Ovejas Se venden 3 puestos de ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, algunos caballos mansos y animales yeguarizos: el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm 295 casa de D. Emeterio de la Llave, por la mañana antes de las 9 y por la tarde despues de las 2. p6 j27

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:

600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas Jinebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su cucargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Etienne Isabelle y Ca De Montevideo — Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Isles Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la comrpa y expedicion en toda clase de mercancias. p6 j29

Para Valparaiso El vapor «Santiago» de la compañia Real de navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el quince del corriente, llegará á Montevideo á principios de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto; por pasaje á flete de metálico, ocurran á Bates Stokes y Ca, Maipú 55. p10 j29

Cuartos Un señor solo necesita una ó piezas cómodas y ventiladas en un parajeque no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Bolivar primera puerta al concluirla escalera. p5 j30.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temperley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á una seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

			En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia	1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año	á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 «	á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 «	á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 »	á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 «	á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 «	á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 «	á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 «	á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

			En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia	á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año	á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 «	á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 «	á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 «	á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 «	á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 «	á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 «	á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 «	á 50	870	2950	7300	17000	80000

La «Bienhechora del Plata.»

Junta general de suscritores.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.

Los boletos de que trata el articulo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dicho mes, á disposicion de los señores suscritores.

Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada--Buenos Aires, Julio 28 de 1765.

El delegado del Gobierno J. M. Cantilo. — El Director General Moreno.

Correo del Domingo.

Tercer volumen

Encuadernacion de gusto, se venden en las librerias de Lucien, victoria 119 y de Ure, Florida 46. p5 a1

Puerto del Tigre Tijeras, tijerones cumbreras y latones. Se está desembarcando actualmente un surtido general de estas maderas, los que se interesen en ellas, pueden dirigirse á dicho puerto, preguntando por D. Juan Dauguin, estas maderas han sido cortadas con mucha prolijidad, deben servir de muestra porque el dueño se dispone á seguir el corte, advirtiendo bue llenara cualquiera orden dándole el tiempo necesario. Para mejores informes calle de la Piedad núm. 253 al primer piso de altos. p8. j26.

Juzgado de Paz de la Villa de Moron, Agosto 1.° de 1865--No habiendo tenido efecto por el mal tiempo el remate acordado para el dia de ayer, de una partida como de veinte mil ladrillos de cal y pared, con algunos enceres pertenecientes al horno que posee Francisco Vale en este pueblo y cuatro bueyes de su propiedad, tendrá lugar dicho remate á las once de la mañan de la lunes siete del corriente.

p3 a5 José M. Casullo.

Corralon y casa se alquilan, situados á dos cuadras del Retiro calle de Arenales 111; el corralon tiene galpones para 100 caballos y pozo; la casa siete habitaciones nuevas y en perfecto estado Alli mismo se vende un carro de cajon, nuevo y fuerte y otros objetos; para tratar Cerrito núm. 113. p3 a5

Para Marsella y Génova.

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo, la barca italiana Clelia, capitan Giovanni Salaris. Admite alguna carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase al capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios calle de Salta núm. 29. p15 a5

Cocinero Se precisa uno para el campo, calle de la Florida 249. p3 a5

Prevencion Prevenimos al comercio y á todas las personas en general que no reconoceremos dinidad alguna que no sea por nosotros autorizada, ó firmada con nuestra firma comercial; calle de Maipú No. 61.

p4 a5 Leite y Ca.

61 calle de Maipú 61.

Depósito de vino del Alto Douro, para los enfermos á quien sea recetado el tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro despósito, garantiéndoles satisfaccion completa en calidades y precios.

p4 a3. *Leite y Ca.*

Se alquila ó se vende Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro. La casa esta situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es lá primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a1.

Para Génova Pasajeros solamente-- El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno., Defensa No. 37. p30 j23

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, hago saber á don Bernabé Fernandez, que en el espediente que contra él y doña Concepcion Fernandez sigue doña Exequiela Castro sobre cobro hipotecario de pesos, el Juzgado á proveido lo siguiente: Buenos Aires, Julio 31 de 1865--Y vistos estos autos seguidos por doña Exequiela Castro contra don Bernabé y doña Concepcion Fernandez sobre cobro hipotecario de pesos --Considerando: que no se ha opuesto escepcion alguna por los ejecutados en la estacion oportuna del juicio y con arreglo al articulo 21 de la ley del juicio ejecutivo: fallo--que debo mandar y mando ir con la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto integro pago á la acreedora del capital, intereses, costas y costos que estan adeudando. Y por esta mi sentencia definitiva asi lo pronuncio, mando y firmo, fecha ut supra, y hágase saber por edictos esta resolucion al rebelde don Bernabé fernandez durante el término de tres dias--Miguel Garcia Gernandez. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á treinta y uno de julio de mil ochocientos sesenta y cinco doy fé--Ramon Peralta--Buenos Aires, Agosto 2 1865.

Ramon Peralta.
p3 á 5. Escribano público.

Al comercio Participamos al comercio, que la casa de negócio que jiraba con la firma de Bernardo Moran en Dolores; ha sido vendida á D. Salvador Iriarte; las persouas que tengan algun reclamo contra el abajofirmado se presentaran en el término de 8 dias, por tener que partir para Europa en el próximo paquete frances, calle Rivadavia esquina á la de Cerrito—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

p3 a5 Bernardo Moran.

Da. Maria Podestá de Landó

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Junio de 1865.

Su hijo don Benito Landó é hija doña Aurora L. Landó y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de Santo Domingo el miércoles 9 de Agosto á las 11 de la mañana, favor que quedaran agradecidos.

Esta será la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 a15

CAJA DE AHORROS,

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vi[da]

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos compra[dos]
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063.

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

PESOS.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á capital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . . 186[illegible]
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 186[illegible]
576,968 50 id id id á id id . . . . 186[illegible]
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . . 186[illegible]
23,481 50 id id id á id id . . . . 186[illegible]
16,188 50 id id id á id id . . . . 186[illegible]
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'te.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	5 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19090	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 05
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por en[tregas] de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de m[uerte] respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembol[sa]do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de ca[da] año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad[es]

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscri[tores] en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados [de] liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Edu[ardo] Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vid[a]

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de To[rres]
DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compue[sto]* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las sigui[en]tes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscri[tor] elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de [li]quidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del ase[gu]rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con fac[ul]tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ning[un] otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinque[nio].

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La D[i]reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestr[al]mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las q[ue] distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta im[portante] asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la ta[rde], tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat[a]
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap[illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes [illegible].

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]

INVERSION DE L[OS F]OND[OS]

C mprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible]
Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 2[illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ias clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda [al c]apital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en [c]uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden ha[cerse] entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quiénes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofreceraqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase d[e] aperaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias d[e] les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empe[za]rá á fun[cionar] esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernetia, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1861.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pata con** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat co** [illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
6.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios [illegible] **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. -Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de [illegible] de la mañana hasta las 3 de la ta[rde] [illegible] las 10 hasta las 12